

ANEXO

I. ESPECIFICACIÓN DE LA CARRERA

- a. NOMBRE DE LA CARRERA: **Tecnicatura Superior en Investigación Criminalística.**
- b. TÍTULO QUE OTORGA: **Técnico Superior en Investigación Criminalística.**
- c. Duración: 3 años
- d. CARGA HORARIA: 1400 horas reloj.
 - **161.5** horas reloj (12 %)
 - **1238.5** horas reloj (88 %)
- e. MODALIDAD: a distancia

II. DISEÑO DE LA PROPUESTA CURRICULAR:

Fundamentación de la propuesta pedagógica

La Criminalística es una disciplina complementaria al Derecho Penal, dentro del conjunto de disciplinas conocidas como Ciencias Forenses. Su objetivo es demostrar y explicar los delitos a través de métodos y técnicas de investigación científicas, requiriendo actividades y procedimientos minuciosos para recrear de manera precisa los hechos ocurridos. Debido a la comprobabilidad de estas técnicas, se obtiene un alto grado de certeza al determinar lo que realmente sucedió. La Criminalística se basa en principios básicos y fundamentales para encontrar la verdad en un hecho delictivo, como la preservación del lugar del hecho, la observación detallada de la escena, la recolección de indicios y el envío al laboratorio para su análisis, y la cadena de custodia de las pruebas encontradas. Es importante destacar que la Criminología no debe confundirse con la Criminalística.

La criminología se enfoca en el estudio de los motivos detrás de los delitos, buscando comprender el fenómeno criminal y analizar a los individuos involucrados para identificar las causas de sus acciones. Por otro lado, la criminalística se dedica a la investigación del delito en sí, determinando cómo ocurrió, recopilando datos de la víctima y buscando al autor o autores a través de métodos científicos.

Ambas disciplinas se apoyan en conocimientos científicos de campos como la física, la química y la biología, así como en métodos y técnicas provenientes de otras disciplinas y ciencias auxiliares. En la Provincia de Mendoza, existe una demanda creciente de profesionales en estas áreas, dada la importancia de su labor en la resolución de crímenes y la protección de la sociedad.

Nos parece importante destacar que no hay otras ofertas comparables en esta área. La demanda está garantizada por el gobierno provincial a través de sus organismos correspondientes. Los estudiantes tienen un campo ocupacional específico y necesario para el cual su título profesional los habilita. Además, tienen la posibilidad de seguir formándose en la Universidad de Aconcagua, que ofrece una Licenciatura en Investigación Criminalística, y en la Universidad Siglo XXI, que ofrece una Tecnicatura en Investigación de la Escena del Crimen.

El diseño curricular de la Tecnicatura Superior en Investigación Criminalística se basa en un modelo pedagógico centrado en el desarrollo de competencias, con modalidad a distancia y enfoque en la interactividad sociocognitiva. Este enfoque atraviesa las concepciones de conocimiento, enseñanza, aprendizaje y evaluación.

La formación basada en competencias implica un desarrollo progresivo de habilidades y conocimientos, en respuesta a las demandas del campo profesional y laboral. Por lo tanto, el currículum se concibe como un proyecto flexible y adaptado al contexto, que responde a las necesidades sociales e institucionales. El Plan de Estudio proporciona el marco para que los estudiantes puedan desarrollar capacidades complejas, basadas en habilidades, conocimientos, valores y actitudes.

El conocimiento se concibe como un producto social, construido por los individuos. Promueve la acción y facilita la creación de nuevos aprendizajes significativos, en línea con principios democráticos. La enseñanza se entiende como un contexto de aprendizaje que fomenta la adquisición de habilidades metacognitivas y motivacionales, necesarias para el desarrollo personal, profesional y social a lo largo de la vida.

La enseñanza es una práctica social donde el docente media el proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los estudiantes, el contexto, los contenidos y la intencionalidad pedagógica. Se enfoca en el diálogo constante con los diferentes componentes de la situación para construir aprendizaje. Las estrategias de enseñanza buscan promover la interacción con el contenido y el sujeto que aprende para construir procesos cognitivos y habilidades.

Las prácticas docentes buscan desarrollar estrategias de aprendizaje basadas en la toma de decisiones conscientes y en la selección y organización de la

información con sentido. El aprendizaje se presenta como un proceso voluntario en el que el sujeto selecciona y transforma la realidad. La evaluación de los aprendizajes cumple dos funciones: pedagógica, como instancia de formación, y social, para acreditar las competencias adquiridas.

III. PERFIL Y COMPETENCIAS DEL EGRESADO

El Técnico Superior en Investigación Criminalística estará capacitado para llevar a cabo inspecciones y exámenes técnico-científicos en el lugar donde se haya cometido un delito. Además, podrá brindar asesoramiento sobre cuestiones criminalísticas generales y específicas tanto en el ámbito judicial como en municipios, compañías de seguros, y en las fuerzas de seguridad tanto a nivel provincial como federal.

3.1. Alcance del perfil profesional

- a. Investigar distintos hechos delictivos cumpliendo funciones de esclarecimiento y asesoramiento.
- b. Elaborar ampliaciones, aclaraciones, adiciones, contradicciones y objeciones a los dictámenes o informes derivados de su función.
- c. Diseñar estrategias de investigación de delitos con fundamento legal y científico.
- d. Asesorar al poder judicial, Municipalidades, Compañías de Seguros, Policía Provincial y Federal.
- e. Comunicar en forma oral y escrita, interpretando y produciendo en forma correcta, mensajes del ámbito laboral.

3.2 Funciones que ejerce el profesional

El Técnico Superior en Investigación Criminalística será capaz para:

- a. Reunir el suministro de indicios para pruebas de laboratorio.
- b. Identificar la identidad física y humana desde las herramientas ofrecidas por la ciencia criminalística.
- c. Analizar de manera inicial el lugar del hecho o escena del crimen.
- d. Informar datos exactos de la investigación científica.
- e. Aplicar la legislación específica según el ejercicio profesional en el área.
- f. Emplear métodos de control y equipamientos para ampliar la investigación.
- g. Realizar análisis y estudios especializados: dactiloscopia, lofoscopia, balística, grafología y otras técnicas de análisis probatorio.
- h. Aplicar técnicas científicas metodológicas de las distintas disciplinas.

- i. Definir la recolección de los indicios, a partir de la descripción escrita, la fotografía y la planimetría forense.
- j. Reconocer las evidencias materiales o indicios que se utilizan y permiten la reconstrucción del hecho, a través de exámenes técnicos y la documentación de la evidencia.
- k. Aportar las evidencias, para la identificación de la víctima
- l. Señalar los instrumentos u objetos de ejecución, sus manifestaciones y las maniobras que se pusieron en juego.
- m. Elaborar informes.
- n. Defender la investigación pericial ante el tribunal competente.
- o. Implementar las nuevas tecnologías específicas del campo criminalístico.
- p. Emplear los métodos y nuevas técnicas de vanguardia.

Área Ocupacional

Habilitaciones profesionales

El área ocupacional del Técnico Superior en Investigación Criminalística pertenece al ámbito de los servicios y podrá desempeñarse en el poder judicial como en Municipalidades, Compañías de Seguros y Policía Provincial y Federal, como también de manera independiente y autónoma.

COMPETENCIA 1

Investigar distintos hechos delictivos cumpliendo funciones de esclarecimiento y asesoramiento.

ACTIVIDADES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<p>✓ Reunir suministro de indicios para pruebas de laboratorio.</p>	<p>✓ Se clasifican las diversas pruebas de la escena.</p> <p>✓ Se describen las evidencias físicas levantadas, y el lugar en que fueron halladas, a fin de su individualización.</p> <p>✓ Se analizan las pruebas.</p> <p>✓ Se sintetiza la información mediante informes periciales de diferente índole.</p>
<p>✓ Identificar la identidad física Humana, desde las herramientas ofrecidas por la ciencia criminalística.</p>	<p>✓ Se procede a la identificación dactiloscópica.</p> <p>✓ Se analiza fotografías del lugar, plano pericial.</p>

<p>✓ Analizar de manera inicial el lugar del hecho o escena del crimen.</p>	<p>✓ Se establece de inmediato la intangibilidad del espacio físico.</p> <p>✓ Se organiza el lugar, mediante técnicas científicas específicas.</p>
--	--

COMPETENCIA 2

Elaborar las ampliaciones, aclaraciones, adiciones, contradicciones y objeciones a los dictámenes o informes derivados de su función.

ACTIVIDADES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<p>✓ Informar datos exactos de la investigación científica.</p>	<p>✓ Se procede según la jurisdicción, competencia y su marco legal establecido.</p> <p>✓ Se desarrolla un análisis exhaustivo de las evidencias.</p>
<p>✓ Aplicar la legislación específica según el ejercicio profesional en el área.</p>	<p>✓ Se señalan testigos presenciales y el testigo de actas.</p> <p>✓ Se organizan informes argumentativos que fundamentan el hecho.</p>
<p>✓ Emplear métodos de control y equipamientos para ampliar la investigación.</p>	<p>✓ Se analizan los factores que influyen en la investigación.</p> <p>✓ Se utilizan herramientas fotográficas y visuales para examinar los objetos de la escena.</p>
<p>✓ Realizar análisis y estudios especializados a los elementos que son indicios.</p>	<p>✓ Se aplican procedimientos y tecnologías propias de la investigación criminalística: dactiloscopia, Lofoscopia, balística, grafología, y otras técnicas de análisis probatorio.</p> <p>✓ Se prepara, ejecuta y presenta informes analíticos de situaciones legales concretas, de acuerdo con los análisis o estudios realizados.</p>

COMPETENCIA 3

Diseñar estrategias de investigación de delitos con fundamento legal y científico.

ACTIVIDADES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<p>✓ Aplicar técnicas científicas metodológicas de las distintas disciplinas.</p>	<p>✓ Se organiza el proceso de investigación criminal según entidad Judicial.</p> <p>✓ Se interpretan vínculos y relaciones entre las distintas disciplinas que intervienen en la criminología.</p>
<p>✓ Definir la recolección de indicios según lineamientos requeridos por entidad judicial.</p>	<p>✓ Se efectúa: la descripción escrita, la fotografía y la planimetría forense.</p> <p>✓ Se preserva la cadena de custodia de los indicios.</p>

COMPETENCIA 4

Asesorar al poder judicial, Municipalidades, Compañías de Seguros, Policía Provincial y Federal.

ACTIVIDADES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<p>✓ Reconocer las evidencias materiales o indicios que se utilizan y producen en la comisión de hechos.</p>	<p>✓ Se reconstruye el hecho en una sucesión temporal de estampas para la investigación pericial.</p> <p>✓ Se ejecutan exámenes técnicos.</p> <p>✓ Se relevan y documentan evidencias para el esclarecimiento.</p>
<p>✓ Aportar evidencias, para la identificación de la víctima, si existiese.</p>	<p>✓ Se aplican diferentes técnicas de recolección de indicios.</p> <p>✓ Se envían pruebas a laboratorios especializados: pruebas balísticas, manchas de sangre, pelos.</p> <p>✓ Se realizan distintas modalidades de pericias.</p>
<p>✓ Señalar los instrumentos u objetos de ejecución, sus manifestaciones y las maniobras que se pusieron en juego.</p>	<p>✓ Se relevan pruebas en lugares abiertos y calles.</p> <p>✓ Se elaboran croquis como herramienta de recopilación de datos.</p>

	<p>✓ Se aplica el dibujo pericial y otras disciplinas transversales a la criminología para la demostración de los hechos.</p>
--	--

COMPETENCIA 5

Comunicar en forma oral y escrita, interpretando y produciendo en forma correcta, mensajes del ámbito laboral.

ACTIVIDADES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<p>✓ Elaborar informes acordes al sector laboral</p>	<p>✓ Se registran de tres maneras diferentes: manuscrita (notas), con grabaciones de la voz, o bien en vídeo, los que permiten.</p> <p>✓ Se transmite de forma oral ideas, problemas y soluciones a todo tipo de público.</p> <p>✓ Se emplean Hardware, software, microprocesadores, medios de almacenamiento y otros Sistemas Operativos.</p>
<p>✓ Defender la investigación pericial ante el tribunal competente.</p>	<p>✓ Se desarrollan los elementos que intervienen en el proceso de comunicación: la voz, pureza, claridad, fluidez y melodía.</p> <p>✓ Se agregan imágenes y sonidos simultáneamente.</p> <p>✓ Se implementan los datos arrojados por la estadística.</p>

COMPETENCIA 6:

Realizar la investigación criminalística bajo los marcos del conocimiento científico específico, utilizando las tecnologías correspondientes.

ACTIVIDADES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
--------------------	---------------------------------

<p>✓ Implementar las nuevas tecnologías específicas del campo criminalístico.</p>	<p>✓ Se utiliza el sistema operativo D.O.S.</p> <p>✓ Se operan comandos básicos, archivos de configuración, optimización de memoria, edición de imágenes vectoriales: Adobe illustrator, Scene PD.</p>
<p>✓ Emplear los métodos y nuevas técnicas de vanguardia.</p>	<p>✓ Se aplica emulsión fotosensible.</p> <p>✓ Se utiliza el dispositivo de cálculo desde cámaras fotográficas especializadas.</p> <p>✓ Se maneja: AUTOCAD Y CAD 32. COREL PHOTO PAINT. COREL DRAW y otros.</p>

IV. DISEÑO CURRICULAR

Objetivos Generales

- Formar profesionales en el área de Investigación Criminalística a través de un conocimiento teórico-práctico solvente basado en los abordajes actuales relacionados al campo de estudio.
- Favorecer el desarrollo en los estudiantes conocimientos y destrezas básicas en la disciplina, con sólida formación científica y humanística integral y un perfil específico.
- Facilitar la aplicación de las técnicas, procedimientos e instrumentos científicos que permitan al profesional desenvolverse en el campo de su especialidad, optimizar los procesos y procedimientos de peritaje en los casos de siniestros viales.
- Promover prácticas educativas vinculadas al campo disciplinar que favorezcan la formación de profesionales con criterio ético, idóneos y con un alto espíritu de perfeccionamiento y colaboración entre colegas.
- Brindar herramientas conceptuales-teóricas y metodológicas para la construcción de competencias profesionales específicas y necesarias en el marco de los procesos de peritaje en siniestros viales.
- Generar experiencias interdisciplinarias de aprendizaje orientadas a conocer la realidad social y delictual provincial, regional, nacional y latinoamericana.

Fundamentación y descripción de la propuesta curricular

El diseño curricular de la Tecnicatura Superior en Investigación Criminalística se articula en torno al desarrollo de competencias, sustentado en un marco

pedagógico que prioriza el análisis de casos, la resolución de problemas, la simulación de escenarios, el aprendizaje colaborativo, la investigación y el descubrimiento.

Esta propuesta educativa se basa en una concepción constructivista del conocimiento, concibiendo el aprendizaje como un proceso social y colaborativo. Se considera al estudiante como un agente activo en la co-creación de su aprendizaje, y la educación se estructura como un contexto facilitador del desarrollo de competencias metacognitivas y habilidades críticas. La enseñanza, mediada por docentes que actúan como contenidistas de sus espacios curriculares, fomenta un diálogo constante y la reflexión sobre el contenido, considerando las características individuales y contextuales de los alumnos, a través de tutorías semanales no obligatorias, complementadas con encuentros presenciales mensuales.

El Plan de Estudio se ha estructurado para garantizar una articulación fluida entre los distintos campos de formación.

Las estrategias didácticas adoptadas promueven un aprendizaje activo y reflexivo, donde la interacción con el contenido y la colaboración entre pares son fundamentales. Las actividades buscan involucrar a los estudiantes en la construcción del conocimiento, fomentando el desarrollo de habilidades críticas y analíticas esenciales para su futuro profesional. Los docentes, actuando como facilitadores, guían a los estudiantes en la selección y organización de la información, así como en la toma de decisiones informadas.

El proceso educativo combina actividades virtuales con encuentros presenciales mensuales, diseñados para simular entornos laborales reales. La evaluación, continua y diversa, integra exámenes parciales y finales, así como pasantías que facilitan la transición entre la teoría y la práctica profesional.

La evaluación, con una función formativa y certificadora de competencias, se basa en diversos métodos, incluyendo exámenes, trabajos prácticos y actividades colaborativas, que reflejan la progresión del aprendizaje y la aplicación de habilidades en contextos reales. El objetivo es asegurar que los egresados posean las competencias necesarias para afrontar con éxito los desafíos del campo profesional.

Esquema de la estructura curricular:

Año	Espacio Curricular	Despliegue (temporal)	Campo de Formación	Carga horaria total en hrs. Reloj y porcentaje de hrs. presenciales y no presenciales
-----	--------------------	-----------------------	--------------------	---

				Totales	% Pres.	% No Pres.
1°	• Prácticas de Escritura, Lectura y Oralidad	Anual	General	60	10%	90%
	• Fotografía Pericial	1° Cuat.	Específico	50	10%	90%
	• Introducción a la Criminalística	1° Cuat.	Fundamento	40	5%	95%
	• Matemática	1° Cuat.	Fundamento	30	0%	100%
	• Psicología Jurídica y Forense: Perfiles Criminales	1° Cuat.	Específico	40	0%	100%
	• Aspectos Procesales y Administrativos del Peritaje	2° Cuat.	Específico	30	0%	100%
	• Física I	2° Cuat.	Fundamento	30	0%	100%
	• Técnicas de Investigación Documentológicas	2° Cuat.	Específica	40	10%	90%
	• Sistema de identificación Física y humana	2° Cuat.	Específica	40	10%	90%
	• Práctica Profesionalizante I	Anual	Práctica Profesionalizante	80	20%	80%
2°	• Dibujo Pericial I	1° Cuat.	Específico	50	10%	90%

	• Física II	1° Cuat.	Específica	30	0%	100%
	• Inglés Técnico I	1° Cuat.	Fundamento	30	0%	100%
	• Informática Aplicada I	1° Cuat.	Fundamento	50	0%	100%
	• Técnicas de Investigación Balística	1° Cuat.	Específico	30	10%	90%
	• Química Aplicada I	1° Cuat.	Específico	30	10%	90%
	• Dibujo Pericial II	2° Cuat.	Específico	50	10%	90%
	• Aspectos Legales del Peritaje	2° Cuat.	Específico	30	0%	100%
	• Inglés técnico II	2° Cuat.	Fundamento	30	0%	100%
	• Informática Aplicada II	2° Cuat.	Fundamento	50	0%	100%
	• Técnicas de Investigación Accidentológica	2° Cuat.	Específico	30	10%	90%
	• Química Aplicada II	2° Cuat.	Fundamento	30	10%	90%
	• Práctica Profesionalizante II	Anual	Práctica Profesionalizante	80	20%	80%
3°	• Investigación Criminal con Perspectiva de Género	1° Cuat.	Fundamento	30	0%	100%

• Metodología de la Investigación	1° Cuat.	Específico	40	0%	100%
• Medicina Legal I	1° Cuat.	Específico	40	0%	100%
• Investigación del Escenario Delictual	1° Cuat.	Específico	40	20%	80%
• Criminología I	1° Cuat.	Fundamento	40	5%	95%
• Ética Profesional	2° Cuat.	General	30	0%	100%
• Gestión de Calidad	2° Cuat.	Fundamento	30	0%	100%
• Medicina Legal II	2° Cuat.	Específico	40	0%	100%
• Criminología II	2° Cuat.	Específico	40	5%	95%
• Estadística	2° Cuat.	Fundamento	30	0%	100%
• Práctica Profesionalizante III	Anual	Práctica Profesionalizante	80	30%	70%

El régimen de correlatividades está establecido teniendo en cuenta las conexiones lógicas y conceptuales que existen entre las asignaturas. Por lo que, ameritan que algunas deban estudiarse primero, para poder luego comprender y aprovechar mejor los contenidos de la materia posterior.

PARA CURSAR	DEBE TENER REGULARIZADA	PARA RENDIR EL MISMO ESPACIO DEBE TENER ACREDITADO
Física I	Matemática	Matemática
Técnicas de Investigación Documentológicas	Introducción a la Criminalística	Introducción a la Criminalística

Sistemas de Identificación Física Humana	Introducción a la Criminalística	Introducción a la Criminalística
Técnicas de Investigación Balística	Introducción a la Criminalística	Introducción a la criminalística
Física II	Física I	Física I
Dibujo Pericial II	Dibujo Pericial I	Dibujo Pericial I
Aspectos Legales del Peritaje	Aspectos Procesales y Administrativos	Aspectos Procesales y Administrativos
Informática Aplicada II	Informática Aplicada I	Informática Aplicada I
Inglés Técnico II	Inglés Técnico I	Inglés Técnico I
Química Aplicada II	Química Aplicada I	Química Aplicada I
Técnicas de Investigación Accidentológica	Física II	Física II
Investigación del Escenario Delictual	Técnica de Investigación Balística	Técnica de Investigación Balística
Medicina Legal II	Medicina Legal I	Medicina Legal I
Criminología II	Criminología I	Criminología I
Estadística	Metodología de la Investigación	Metodología de la Investigación
Práctica Profesionalizante II	Práctica Profesionalizante I	Práctica Profesionalizante I
Práctica Profesionalizante III	Práctica Profesionalizante II	Práctica Profesionalizante II

V. DESCRIPCIÓN DE ESPACIOS CURRICULARES

PRIMER AÑO

1. PRÁCTICA DE ESCRITURA, LECTURA Y ORALIDAD

Año: 1°

Campo de formación: General

Despliegue temporal: Anual

Formato: Asignatura

Objetivos:

- Comunicar en forma oral y escrita con precisión y fluidez.
- Comprender textos orales y escritos. textos orales y escritos.
- Producir textos orales y escritos. textos orales y escritos.
- Identificar los fenómenos de coherencia y de cohesión.
- Evaluar críticamente diversos discursos orales y escritos.
- Reconocer los recursos lingüísticos y retóricos para construir diferentes tipos de textos.
- Jerarquizar información de diferentes tipos de textos.
- Producir textos correctos y adecuados a necesidades comunicativas específicas.
- Valorar la palabra como vehículo de ideas que precisa una correcta expresión para un proceso de comunicación productivo y auténtico.
- Dominar instrumentos y herramientas necesarias para el desarrollo de la capacidad oratoria, técnicas de expresión, alegato, debate, negociación y persuasión.
- Interactuar combinando la retórica con la elocuencia.
- Experimentar diferentes elementos y herramientas tácticas de la oratoria.
- Dominar el arte de la persuasión sobre la base de las teorías y técnicas más modernas y eficientes.
- Manejar elementos de apoyo audiovisual como soporte de disertaciones.

Contenidos: Producción escrita: generación. Planificación. Relectura. Reescritura. Los actos del habla. Clases. El principio de la cooperación. Psicolingüística: estrategias superestructurales, macroestructurales y microestructurales involucradas en la comprensión y en la producción. Formulación de hipótesis. Contextualización. Determinación superestructural. Barrido microestructural. Producción oral: conceptualización. Formulación. Articulación. Audición. Escritura y oralidad. Variables que inciden en la selección del registro. Adecuación. La comunicación lingüística: características. La cortesía verbal. Análisis del discurso: el texto como unidad semántica. Macrorreglas textuales. Mecanismos cohesivos. Conectividad lógica semántica. Noción de tipo y clase textual. El artículo de divulgación científica. El documental televisivo, el informe. Textos instrumentales. Curriculum. La solicitud, etc.

El debate en redes sociales, videoconferencias, plataformas de streaming, podcast, blogs, etc. La editorial. El artículo de opinión.

2. FOTOGRAFÍA PERICIAL

Año: 1°

Campo de formación: Específica

Despliegue temporal: Cuatrimestral

Formato: Taller

Objetivos:

- Manejar la fotografía con tecnología apropiada para la realización de peritajes.
- Adquirir los fundamentos teóricos de los sistemas de representación y las técnicas básicas para el relevamiento/representación de la realidad (espacios y objetos) en casos concretos particularmente recurrentes de la accidentología vial y la investigación criminalística.
- Conocer los procedimientos lógicos de los sistemas de representación gráfica y saber cómo aplicarlos correctamente.
- Desarrollar un espíritu crítico para discernir los caminos apropiados a seguir y tomar decisiones acertadas de acuerdo a las necesidades reales.
- Introducir técnicas de relevamiento para producir documentos gráficos precisos y confiables.

Contenidos: La luz. Energía electromagnética. Espectro visible. Energía espectral y temperatura del color. Las fuentes luminosas (Luz día y artificial) Imágenes estenopeicas. La cámara oscura. Refracción de la luz. Lentes positivas y negativas. Objetivo simple y compuesto. Distancia focal. Tamaño de la imagen. Zonas de enfoque. Círculos de confusión. Profundidad de campo y foco. Luminosidad de la imagen. El número f. Objetivos intercambiables. Perspectiva y ángulo visual. Cámaras fotográficas modernas, formatos y características principales. Sus partes. La exposición. Factores que determinan la exposición de la cámara. El fotómetro y su utilidad. Lecturas de luz incidente y reflejada. Exposición con flash. El número guía. Dispositivo de cálculo. El contraste y poder resolutivo de la emulsión. Fotografía en color. Cómo actúan las emulsiones en color. La teoría del revelado. Las sustancias químicas y las soluciones. Tipos de

revelador. Técnicas de revelado. Fijado. Baños fijadores. Positivado: procesos. Filtros de uso fotográficos: su aplicación en blanco/negro y color.

3. MATEMÁTICA

Año: 1°

Campo de formación: Fundamento

Despliegue temporal: Cuatrimestral

Formato: Asignatura

Objetivos:

- Dominar conceptos matemáticos básicos para la realización de cálculos.
- Resolver problemáticas simples numéricas y validar hipótesis con operaciones matemáticas.
- Aplicar el conocimiento abstracto de la matemática y su desarrollo lógico.
- Reconocer la implementación de la matemática en la actividad propia de la carrera.
- Desarrollar la capacidad de observar e implementar las operaciones simples en pos de la resolución de hipótesis.

Contenidos: El conjunto de los números reales. Propiedades. Operaciones. Ecuaciones e inecuaciones de primero y segundo grado. Sistemas de ecuaciones con dos y tres incógnitas. Expresiones algebraicas enteras y fraccionarias. Factorización. Operaciones.

4. INTRODUCCIÓN A LA CRIMINALÍSTICA

Año: 1°

Campo de formación: Fundamento

Despliegue temporal: Cuatrimestral

Formato: Asignatura

Objetivos:

- Conocer la criminalística y sus componentes, métodos y vinculaciones con las ciencias afines en el contexto en su campo específico de acción.

- Aplicar herramientas que permitan establecer la verdad real de un hecho presuntamente delictuoso.
- Interpretar los principios de la criminalística, en el campo de la investigación.
- Evaluar las etapas del proceso de la información como base para el análisis de acciones jurídico-policiales que se llevarán a cabo en una investigación criminalística.
- Reconocer los distintos medios de prueba e importancia en el proceso penal.
- Conocer la organización y funcionamiento de organismos jurídicos-policiales encargados de la investigación.
- Aplicar técnicas básicas de investigación criminalística en seguridad ciudadana.
- Aplicar el principio de identidad en la identificación de personas y cosas.
- Conocer los principios generales que rigen los métodos, técnicas y procedimientos de la inspección ocular.
- Escoger los procedimientos que permitan la protección de pruebas indiciarias y/o transporte de evidencias materiales, como así también otras medidas preliminares.
- Aplicar técnicas para reconstruir lo acontecido e identificar víctimas y/o autores.
- Conocer las fórmulas para solicitar adecuadamente los servicios que brindan los laboratorios y gabinetes de la Policía Científica.
- Ponderar los distintos medios de prueba del proceso penal, a probar el delito mediante procedimientos genuinos, respetando y haciendo respetar los derechos humanos de los testigos, procesados, víctimas y otros, en los procedimientos donde se desarrollan métodos y técnicas de investigación criminal, asegurando la imparcialidad e igualdad en el cumplimiento de la ley.
- Considerar la búsqueda permanente de la verdad como objetivo de justicia.
- Evaluar con rigor y objetividad los procedimientos policiales, en las conclusiones parciales a las que se arribe y en la producción de los elementos probatorios de lo sucedido o de la autoría de los hechos investigados.
- Desarrollar el respeto por las diferentes opiniones y valoración del trabajo en equipo.
- Colaborar en la investigación penal a cargo de la autoridad judicial competente, donde predomine la responsabilidad y la ética profesional.
- Aplicar la confidencialidad en particular las referidas al honor, la vida y los intereses privados de las personas.

Contenidos: Criminalística. Conceptos y definición. Vinculación con otras ciencias. El Laboratorio criminalístico. Misión. Funciones. Estructura. Equipamiento. Criminalística: Origen, objeto y método. Precursores extranjeros y argentinos.

Relación con la Criminología, la Medicina legal y el Derecho Penal. Evolución de los medios de prueba. Fuga. Socorro de la víctima. Tipos de víctimas. Conducción a velocidad excesiva. El delito. Conducción con culpa temeraria.

5. PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE: PERFILES CRIMINALES

Año: 1°

Campo de formación: Específica

Despliegue temporal: Cuatrimestral

Formato: Asignatura

Objetivos:

- Interpretar el fenómeno psíquico humano en el marco de la psicología general con especial aplicación en el campo de los fenómenos patológicos y delictivos.
- Identificar a la psicología como una disciplina científica.
- Analizar los diversos paradigmas y campos de aplicación en psicología.
- Reconocer el concepto de entrevista y sus alcances.
- Analizar cómo piensa, siente y se comporta una persona.
- Relacionar conceptos de natura - nurtura y alteración mental.
- Describir y explicar el funcionamiento psíquico de una persona sana y con padecimiento mental.
- Analizar al ser humano como unidad bio-psico-social.
- Relacionar algunos trastornos mentales con el concepto de inimputabilidad.
- Describir la conducta delictiva y analizar perfiles criminales.

Contenidos: Psicología como ciencia. Psicología y método científico escuelas en psicología de intervención de la psicología. El ser humano como unidad bio-psico-social. Constitución del aparato psíquico. Personalidad. Trastornos de personalidad. Funciones psicológicas psicopatología de las funciones. Psicológicas. Psicopatología general: psicosis, discapacidad intelectual, psicopatía, neurosis, epilepsia. Psicopatología y delitos. Consumos problemáticos y delitos. Suicidio. Victimología. Maltrato y abuso sexual infantil. Violencia de género.

6. ASPECTOS PROCESALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PERITAJE

Año: 1°

Campo de formación: Específica

Despliegue temporal: Cuatrimestral

Formato: Asignatura

Objetivos:

- Reconocer los sujetos intervinientes en acciones delictivas vinculando componentes y factores en las distintas situaciones y grados de complejidad.
- Reconocer distintos aspectos que abarca el proceso en el fuero judicial.
- Conocer derechos y deberes en la Justicia Federal y Provincial.
- Identificar mecanismos legales y necesarios para arribar a un juicio.
- Elaborar dictámenes para ser elevados a la autoridad judicial competente.
- Identificar los distintos pasos administrativos que comprenden el examen técnico.
- Reconocer organizaciones al servicio de la justicia.
- Incorporar conocimientos procesales y administrativos básicos e indispensables para desenvolverse dentro del marco jurídico.
- Conocer y manejar la legislación procesal vigente y aplicable a la actuación de los peritos en sede judicial y extrajudicial.
- Adquirir el lenguaje específico de la asignatura, tanto para entender como para expresarse correctamente, en forma verbal o produciendo informes y/o dictámenes judiciales y extrajudiciales.
- Adquirir la base de conocimientos necesarios para aplicar lo aprendido en otras asignaturas de la especialidad, en miras a un posterior desarrollo personal y profesional en el área.

Contenidos: Organización de la Justicia. La jurisdicción. La competencia. El proceso en el fuero judicial. Sujetos del proceso. Acciones que nacen del delito. Actos procesales. Medios de pruebas. Documental, testigos, pericial, reconocimientos, inspección ocular, reconstrucciones, otros. Actas simples y compuestas. El testigo presencial y el testigo de actas. Víctima de delito. Distintos enfoques. El imputado, aspectos procesales. Requisa personal, registros domiciliarios. Allanamiento, procedencia. Secreto de sumario. Aspectos administrativos de los exámenes técnicos o de los trabajos periciales.

7. FÍSICA I

Año: 1°

Campo de formación: Fundamento

Despliegue temporal: Cuatrimestral

Formato: Asignatura

Objetivos:

- Integrar componentes del campo de la física científica y sus factores intervinientes en situaciones en las cuales se requieren precisiones propias de ese campo para aportar claridad a hechos complejos.
- Identificar las leyes y principios generales de la mecánica.
- Aplicar los principios de la mecánica en el análisis de equilibrio.
- Resolver situaciones problemáticas relacionadas con la física del accidente que involucre el uso de las leyes físicas.

Contenidos: Métodos científicos. La medición. Teoría de errores. Organización de datos. Manejo de ecuaciones. Vectores. Descripción del movimiento: velocidad. Rapidez. MRU. Aceleración. MRUV. Caída libre y tiro vertical. Movimiento en dos dimensiones. Movimiento de los proyectiles. Movimiento Periódico. MCU. Concepto de fuerza. Leyes de Newton y sus aplicaciones. Impulso y cambio de momento. Conservación de momento. Choque. Trabajo mecánico. Máquinas simples. Energía conservación de la energía.

8. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTOLÓGICA

Año: 1°

Campo de formación: Específica

Despliegue temporal: Cuatrimestral

Formato: Asignatura

Objetivos:

- Aplicar con corrección sistemas de impresión y sus implicancias en pericias y situaciones propias en las que se requiera de tales herramientas.
- Definir el ámbito de estudio de la Documentología.
- Analizar cuál es el aporte de la Documentología a la Criminalística.
- Categorizar distintos tipos de documentos y distinguirlos.
- Examinar distintos tipos de variables en los documentos.
- Desarrollar una pericia en averiguación del elemento escritor por las distintas características que estos poseen.
- Inferir fechas de los documentos.

- Reconocer distintos sistemas de impresión como calcografía, offset, tipografía, serigrafía.
- Hipotetizar sobre la autenticidad y autoría de un documento.
- Identificar la falsedad de un billete argentino, dólar, euro, chileno, mediante el conocimiento de las medidas de seguridad.
- Identificar los distintos tipos de falsificaciones, como también producirlas.

Contenidos:

Sistemas de impresión, su proceso, características identificatorias y aplicaciones. La pericia Scopométrica, fundamentos y generalidades, principios fundamentales. Leyes de la escritura. Tipo de falsificaciones gráficas.

9. SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN FÍSICA HUMANA

Año: 1°

Campo de formación: Específica

Despliegue temporal: Cuatrimestral

Formato: Asignatura

Objetivos:

- Aplicar con precisión las metodologías de identificación humana con sus correspondientes técnicas e instrumentos a fin de contribuir científicamente a los diagnósticos propios de la investigación en criminalística.
- Descubrir los aspectos fundamentales del sistema dactiloscópico argentino
- Aplicar los fundamentos científicos de la identificación papiloscópica.
- Reconocer los tipos fundamentales del sistema dactiloscópico argentino.
- Interpretar a partir del conocimiento teórico y la habilidad técnica la identidad física humana.
- Reconocer puntos característicos.
- Juzgar la cantidad mínima exigible para establecer identidad
- Producir con destreza la búsqueda, revelado y recolección de impresiones papilares.
- Identificar otros métodos directos e indirectos de identificación.
- Aplicar un lenguaje técnico apropiado.

Contenidos: Identidad física humana, enfoque criminalístico y fundamentos científicos que la sustentan. Identificación dactiloscópica, condiciones de estudio, minucias. Impresiones papilares, tipos, búsqueda, métodos para su revelado, herramientas necesarias. Sistema Dactiloscópico Argentino, tipos, patrón,

clasificación, regiones y elementos que la conforman. Otros sistemas de identificación directos e indirectos.

10. PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE I

Año: 1°

Campo de formación: Práctica Profesionalizante

Despliegue temporal: Cuatrimestral

Formato: Taller

Objetivo:

- Integrar técnicas y procedimientos propios de la práctica de investigación criminalística en situaciones específicas y/o simuladas que permitan vincular los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes al dominio requerido para el tratamiento del caso.

Contenidos:

El futuro técnico en investigación criminalística, en esta primera etapa de la carrera, debe conocer la estructura básica de la ciencia criminalística. Como punto de partida debe incorporar los términos básicos que serán de uso común durante toda su carrera y además deberá ser capaz de comprender, reconocer y manejar los aspectos generales de estos dos grandes momentos o fases de la criminalística, la criminalística de campo y la criminalística de laboratorio.

Se trata de módulos articulados según la lógica de la trayectoria profesional y que estén orientados a formar en funciones y capacidades de un perfil profesional. De esta manera la práctica profesionalizante respectiva al primer año será realizada de manera transversal en distintos espacios curriculares. Se articulará con materias afines desde una búsqueda e investigación teórica sobre un caso específico.

En segunda instancia y con las materias correspondientes se pondrá en práctica lo investigado desde cada disciplina y según su alcance.

Luego se trata de una instancia práctica en donde se pondrá en juego una escena ficticia según investigado. Implica desarrollar y poner en práctica las capacidades adquiridas a lo largo de su trayectoria educativa en el primer año de cada tecnicatura superior.

SEGUNDO AÑO

11. DIBUJO PERICIAL I

Año: 2°

Campo de formación: Específica

Despliegue temporal: Cuatrimestral

Formato: Taller

Objetivos:

- Aplicar el dibujo técnico pericial a partir de sus componentes y según normas vigentes a fin de representar situaciones en las que se requiera una visión completa dentro de su complejidad. Aplicar el dibujo técnico pericial a partir de sus componentes y según normas vigentes a fin de representar situaciones en las que se requiera una visión completa dentro de su complejidad.
- Adquirir los fundamentos teóricos de los sistemas de representación y las técnicas básicas para el relevamiento/representación de la realidad (espacios y objetos) en casos concretos particularmente recurrentes de la accidentología vial y la investigación criminalística.
- Conocer los procedimientos lógicos de los sistemas de representación gráfica y saber cómo aplicarlos correctamente.
- Manejar conocimientos técnicos básicos fundamentales para la confección de dibujos y croquis.
- Desarrollar un espíritu crítico para discernir los caminos apropiados a seguir y tomar decisiones acertadas de acuerdo a las necesidades reales.
- Introducir técnicas de relevamiento para producir documentos gráficos precisos y confiables.
- Conocer y aplicar técnicas de relevamiento y representación de puntos, rectas, planos, figuras y volúmenes.
- Leer y saber interpretar croquis y planos.
- Conocer y saber utilizar las diferentes escalas.
- Desarrollar habilidades de orden, método y rigurosidad de representación. Utilizar en forma correcta instrumentos básicos de dibujo a método y a mano alzada.
- Desarrollar la capacidad de observar y percibir formas y figuras en distintas superficies y representarlas proporcionalmente en distintas escalas.

Contenidos: Introducción al Dibujo Técnico. Normas IRAM de Representación Gráfica. Tipos y usos de líneas. Cotas. Figuras simples y complejas. Uso de planos. Proyecciones horizontales y verticales. Representación de figuras de dos y tres dimensiones en un plano. Escalas. Diferentes tipos y usos de escalas. Lectura e interpretación de planos.

12. FÍSICA II

Año: 2°

Campo de formación: Fundamento

Despliegue temporal: Cuatrimestral

Formato: Asignatura

Objetivos:

- Integrar componentes del campo de la física científica con mayor nivel de complejidad y sus factores intervinientes en situaciones en las cuales se requieren precisiones propias de ese campo para aportar claridad a hechos delictivos.
- Integrar componentes del campo de la física científica con mayor nivel de complejidad y sus factores intervinientes en situaciones en las cuales se requieren precisiones propias de ese campo para aportar claridad a hechos delictivos.
- Relacionar los fenómenos naturales que tienen lugar en el medio en el cual se desempeña.
- Aplicar los conocimientos de la física para desarrollar o seleccionar equipos y tecnología que le permita una más eficiente labor profesional.
- Analizar los fenómenos naturales de la luz, que pueden influir en los distintos hechos de la actividad humana.

Contenidos: Óptica geométrica que hacen a la naturaleza y propagación de la luz. Fuentes lumínicas. Fotometría. Leyes y unidades. Fotómetro. Reflexión. Espejos planos. Imágenes. Espejos esféricos. Refracción. Láminas de caras paralelas y reflexión total. Prisma, marcha de los rayos, ángulo de desviación. Lentes delgadas. Lupas, marcha de rayos, aumentos, aberraciones. Microscopio compuesto. Espectros: Luz blanca. Colores. Colores complementarios. Dispersión de la luz. Recomposición. Espectros de emisión y absorción. Continuo de rayas y de bandas. Espectrómetro de prisma. Espectros de rayos X. Materia. Propiedades intensivas y extensivas. Sistemas materiales. Heterogéneos y homogéneos. Aspectos prácticos de la espectroscopia de emisión en la investigación documentológicas.

13. INGLÉS TÉCNICO I

Año: 2°

Campo de formación: Fundamento

Despliegue temporal: Cuatrimestral

Formato: Taller

Objetivos:

- Comunicar y comprender mensajes orales y escritos en lengua inglesa con propiedad.
- Manejar vocabulario elemental del inglés.
- Comprender cada uno de los tiempos verbales enseñados, así como también las similitudes y diferencias entre ellos.
- Comunicar información personal básica.
- Expresar acciones en presente y en pasado, solicitudes, deseos y habilidades.
- Poder participar de una conversación en un ámbito cotidiano.
- Responder a preguntas cerradas y abiertas en presente y pasado simple.
- Desarrollar un pensamiento crítico a través del trabajo con temas de interés.
- Describir lugares y escenas de forma completa.
- Comparar y destacar entidades, personas, objetos, lugares, entre otros de su misma clase.

Contenidos: Conceptos de lugar. Tiempos presente, futuro y pasado. Aspecto perfectivo, existencia, disponibilidad, cantidad, causa, volición, posesión, habilidad, posibilidad; permiso y obligación. Desarrollo de las macro-habilidades (escritura, lectura, habla y escucha). Comprensión de forma global y específica de textos sencillos orales y escritos en lengua inglesa. Producción de mensajes orales y escritos en situaciones habituales de comunicación. Lectura comprensiva y autónoma de textos sencillos, con finalidades diversas.

14. INFORMÁTICA APLICADA I

Año: 2°

Campo de formación: Fundamento

Despliegue temporal: Cuatrimestral

Formato: Taller

Objetivos:

- Manejar sistemas informáticos básicos con finalidad de aplicación a los sectores de ejercicio profesional.
- Comunicar y comprender mensajes orales y escritos en lengua inglesa con propiedad.
- Manejar vocabulario elemental del inglés.
- Comprender cada uno de los tiempos verbales enseñados, así como también las similitudes y diferencias entre ellos.
- Comunicar información personal básica.
- Expresar acciones en presente y en pasado, solicitudes, deseos y habilidades.
- Poder participar de una conversación en un ámbito cotidiano.
- Responder a preguntas cerradas y abiertas en presente y pasado simple.
- Desarrollar un pensamiento crítico a través del trabajo con temas de interés.
- Describir lugares y escenas de forma completa.
- Comparar y destacar entidades, personas, objetos, lugares, entre otros de su clase.

Contenidos:

Unidad central de proceso: Hardware, software, microprocesadores, medios de almacenamiento. Periféricos: teclados, monitores, selección y configuración. Sistema operativo D.O.S. Instalación comandos básicos, archivos de configuración, optimización de memoria. Entorno operativo de Windows. Conceptos básicos. Familiarización con un entorno básico. Configuraciones básicas. Explorador de Windows. Planilla de cálculos, procesador de textos, base de datos. Campos de aplicación. Compatibilidad. Procesador de texto, planilla de cálculo. Excel.

15. TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN BALÍSTICA

Año: 2°

Campo de formación: Específica

Despliegue temporal: Cuatrimestral

Formato: Asignatura

Objetivos:

- Identificar armas, diversos tipos, usos y aplicaciones en distintas situaciones.
- Identificar los alcances de la Balística Forense en sus distintos segmentos.
- Reconocer los distintos tipos de armas, sus componentes principales, y dominar los mecanismos de disparo de las armas más usuales.
- Reconocer los elementos constitutivos en cartuchos para armas de fuego, en

relación con los distintos sistemas de percusión, internalizando el concepto de calibre y sus distintas designaciones.

- Dominar la base teórica y la técnica para identificar armas de fuego por el estudio de proyectiles y vainas.
- Aplicar los aspectos teóricos básicos para el estudio de los fenómenos de la balística exterior, médico-legal y de efectos en distintas superficies.
- Identificar armas, diversos tipos, usos y aplicaciones en distintas situaciones.

Contenidos: Segmentos o trayectorias de la Balística. Clasificación general de las armas y clasificación legal de las armas de fuego. Armas usuales, componentes y mecanismos de disparo. Munición y Cartucho, clasificaciones, componentes y accesorios. Investigación del arma empleada en base al estudio del proyectil y la vaina. Identificación de las armas empleada por estudio de los proyectiles y las vainas, métodos de comparación, técnica para el uso del microscopio comparador. Investigaciones balísticas en segmento de la balística exterior, determinaciones de posición víctima– victimario. Estudio de impactos de proyectiles en planos vítreos, metálicos, etc.

16. QUÍMICA APLICADA I

Año: 2°

Campo de formación: Específica

Despliegue temporal: Cuatrimestral

Formato: Asignatura

Objetivos

- Identificar muestras químicas que permitan aportar insumos necesarios a las investigaciones en situaciones en las que se requieran.
- Levantar indicios en el lugar del hecho.
- Remitir las muestras a los laboratorios correspondientes, bajo las normativas específicas de envío de materiales.
- Confeccionar una solicitud de investigación, para los indicios que se levantaron en el lugar del hecho.
- Interpretar el resultado de un informe de laboratorio expedido por un perito responsable de la investigación.
- Comprender la necesidad de la precisión en la identificación-detección de venenos y tóxicos como insumos para la medicina legal.
- Analizar críticamente muestras en diferentes soportes.
- Conocer diferentes técnicas, métodos y equipamientos modernos que se utilizan en un laboratorio de Criminalística.
- Optimizar las condiciones de obtención de muestras, tomando como parámetros los requisitos de los laboratorios especializados en criminalística y medicina legal.

- Investigar con criterio y actitud científica las diferentes muestras que serán interpretadas en laboratorios de criminalística y medicina legal.

Contenidos

Bioseguridad, Muestreo, Toma de muestra. Manipulación. Procesamiento. Conservación. Métodos analíticos: químicos, fisicoquímicos, Microscopía. Sangre, Semen, Pelo, Tintas: obtención de muestra, conservación, patrones. Etapas de estudio: ensayos, tipificación, determinaciones. Toxicología: definición, Toxicocinética, Clasificación de tóxicos.

17. DIBUJO PERICIAL II

Año: 2°

Campo de formación: Específica

Despliegue temporal: Cuatrimestral

Formato: Taller

Objetivos:

- Representar escenarios, resignificando a través del dibujo técnico situaciones y contextos que permitan clarificar la comprensión de hechos, y dinámicas de personajes, en situaciones que se investigan, utilizando herramientas propias y específicas para cada caso.
- Conocer los fundamentos teóricos de los sistemas de representación y las técnicas básicas para el relevamiento/representación de la realidad (espacios y objetos) en casos concretos particularmente recurrentes de la accidentología vial.
- Estar al tanto de la lógica de los sistemas de representación gráfica y aplicarlos correctamente.
- Manejar conocimientos técnicos básicos fundamentales para la confección de dibujos y croquis pre adquiridos en la materia precedente.
- Desarrollar un espíritu crítico para discernir los caminos apropiados a seguir y tomar decisiones acertadas de acuerdo a las necesidades reales.
- Introducir técnicas de relevamiento para producir documentos gráficos precisos y confiables.
- Conocer y aplicar técnicas de relevamiento y representación de figuras en diferentes escalas.
- Leer e interpretar croquis y planos.
- Reconocer indicios y elementos indispensables para relevar cada caso en

particular.

- Desarrollar habilidades de orden, método y rigurosidad de representación. Utilizar en forma correcta instrumentos básicos de dibujo a método y a mano alzada.
- Desarrollar la capacidad de observar y percibir formas y figuras en distintas superficies y representarlas proporcionalmente en distintas escalas.
- Utilizar ágilmente herramientas de marca y medición para los relevamientos y realizar la documentación necesaria para la toma de información de manera gráfica.
- Desarrollar la capacidad de observar y percibir formas y figuras en distintas superficies y representarlas proporcionalmente en distintas escalas.

Contenidos: Nociones básicas de representación arquitectónica. Dibujo de Plantas, Vistas y Cortes de construcciones existentes. El croquis como herramienta de recopilación de datos. Relevamiento de lugares abiertos y calles. Dibujo de figura humana. Fijación de indicios y relevamiento de un lugar del hecho. Herramientas para confeccionar el material gráfico. Fijación del sitio del suceso. Plano de planta y posición de objetos. Plano de abatimiento. Vista en corte o perfiles. Relevamiento y reconstitución de escenas. Vistas en perspectivas y axonometría. Ilustraciones y demostraciones en la reconstrucción de un suceso. Casos prácticos. Uso del teodolito. Dimensiones y acotaciones.

18. ASPECTOS LEGALES DEL PERITAJE

Año: 2°

Campo de formación: Específica

Despliegue temporal: Cuatrimestral

Formato: Asignatura

Objetivos:

- Reconocer distintos aspectos que abarca el proceso en el fuero judicial.
- Conocer derechos y deberes en la Justicia Federal y Provincial.
- Identificar mecanismos legales y necesarios para arribar a un juicio.
- Elaborar dictámenes para ser elevados a la autoridad judicial competente.
- Identificar los distintos pasos administrativos que comprenden el examen técnico.
- Reconocer organizaciones al servicio de la justicia.
- Incorporar conocimientos procesales y administrativos básicos e

indispensables para desenvolverse dentro del marco jurídico.

- Conocer y manejar la legislación procesal vigente y aplicable a la actuación de los peritos en sede judicial.
- Conocer y manejar legislación administrativa vigente y aplicable a la actuación de los peritos en sede extrajudicial.
- Adquirir el lenguaje específico de la asignatura, tanto para entender como para expresarse correctamente, en forma verbal o produciendo informes y/o dictámenes judiciales y extrajudiciales.
- Adquirir la base de conocimientos necesarios para aplicar lo aprendido en otras asignaturas de la especialidad, en miras a un posterior desarrollo personal y profesional en el área.

Contenidos

El perito debe conocer el alcance de la ley y las reglamentaciones que regulan la Prueba Pericial. La clasificación de las pruebas según la función y la finalidad, el orden, los principios de la pericia forzosa, quién realiza la pericia, los puntos y plazos para realizarla y las modalidades para el desarrollo de una pericia. El concepto de notificaciones judiciales, la notificación en la Sede Civil, cuestiones prácticas. La notificación con Sede Penal, la notificación electrónica en los distintos fueros. Introducción del dictamen pericial, requisitos de la Pericia Formal y Sustancial. Requisitos formales, particularidades, presentación, formalidades, copias, estructura y contenido, objeto, destinatario, párrafo de presentación, de introducción, dictamen, petitorio, fórmula final, firma, sello, párrafo aclaratorio, anexos. Requisitos sustanciales: relevante, objetivo, oportuno, íntegro, claro, suficiente, prudente, verificable, cierto, sistemático, preciso, alcance del dictamen, período de revisión, objeciones. Actuación luego de la presentación: Nulidades, impugnaciones y ampliaciones. Procedimiento luego de la presentación del dictamen pericial. Diferencias entre pedidos de explicación e impugnación, agotamiento de las instancias previas, planteos improcedentes, incumplimiento- sanción, momento hasta el cual se puede cuestionar el dictamen. Criterios de valoración judicial de la pericia. Subjetivo-objetivo. Eficacia probatoria de la pericia. Obligatoriedad del dictamen, casos jurisprudenciales, imposibilidad de que el criterio judicial sustituya al perito, la uniformidad o disconformidad de sus opiniones, concordancia con las demás pruebas. Impugnación de la pericia. Concepto, procedencia, casos jurisprudenciales. Dictamen inmediato. Pericia e informe técnico-policial. Crítica.

19. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN ACCIDENTOLÓGICAS

Año: 2°

Campo de formación: Específica

Despliegue temporal: Cuatrimestral

Formato: Asignatura

Objetivos

- Aplicar las técnicas de investigación accidentológica a fin de evaluar con precisión y criterio científico cada situación.
- Identificar los componentes básicos de la accidentología vial.
- Identificar dispositivos mecánicos de los vehículos automotores.
- Clasificar tipo de carrocería y elementos de seguridad que componen un vehículo.
- Aplicar técnicas básicas para determinar tipo de colisión y daños emergentes.
- Analizar reglas del manejo defensivo.
- Aplicar primeros auxilios en siniestros viales.

Contenidos

El automóvil, concepto, características generales y comunes. Consideraciones técnicas básicas sobre Bastidor y Carrocería, motor, sistema de alimentación, sistema eléctrico, sistema de transmisión, órganos de suspensión, sistemas de dirección y de frenos, ruedas y neumáticos. La Accidentología dentro de la criminalística. Los alcances de la Accidentología vial, tipos de pericias. Definición y tipos de accidentes. Aspectos físicos y mecánicos en accidentes de tránsito. Inspección y examen de vehículos y víctimas. La reconstrucción integral del accidente. Factores propios del vehículo. Factores endógenos del conductor. Estado psíquico normal y anormal. Concepto de vigilia, sueño, embriaguez del sueño, cansancio, percepción. Los disminuidos físicos, el sexo y la edad. Factores exógenos del conductor. El medio ambiente, la polución atmosférica. Los medios de comunicación, las propagandas. La reacción del conductor. Velocidad total de reacción y distancia recorrida.

20. INGLÉS TÉCNICO II

Año: 2°

Campo de formación: Fundamento

Despliegue temporal: Cuatrimestral

Formato: Taller

Objetivos:

- Comunicarse en idioma inglés, en el marco del ejercicio de la profesión, de manera clara y precisa, haciendo uso de recursos y apoyos técnicos

disponibles a tal fin.

- Manejar vocabulario elemental del inglés.
- Comprender cada uno de los tiempos verbales enseñados, así como también las similitudes y diferencias entre ellos.
- Comunicar información personal básica.
- Expresar acciones en presente y en pasado, solicitudes, deseos y habilidades.
- Poder participar de una conversación en un ámbito cotidiano.
- Responder a preguntas cerradas y abiertas en presente y pasado simple.
- Desarrollar un pensamiento crítico a través del trabajo con temas de interés.
- Describir lugares y escenas de forma completa.
- Comparar y destacar entidades, personas, objetos, lugares, entre otros de su misma clase.

Contenidos: Vocabulario, estructuras morfosintácticas y funciones lingüísticas propias del inglés técnico de los Servicios y la Comunicación. Lectura y traducción de textos de la especialidad. Uso del diccionario técnico-científico. Abreviaturas y simbología según convenciones internacionales. Uso de Internet y adecuada utilización del servicio de traductores virtuales. Glosario de la especialidad. Participación activa en intercambios comunicativos (diálogos, narraciones, descripciones, entrevistas, etc.). Producción de textos instructivos, descriptivos, expositivos, informativos y narrativos.

21. INFORMÁTICA APLICADA II

Año: 2°

Campo de formación: Fundamento

Despliegue temporal: Cuatrimestral

Formato: Taller

Objetivos:

- Aplicar las herramientas informáticas seleccionando sus correspondientes técnicas y recursos para la comunicación virtual y la representación digital de informes, diagnósticos, peritajes y todo otro material propio del ejercicio profesional técnico.
- Manipular herramientas básicas para la navegación en Internet.
- Hacer uso y administrar casilla de correo electrónico.
- Diseñar y modificar imágenes vectoriales y en mapa de bits.

- Identificar e interpretar imágenes alteradas.
- Crear planos y croquis.

Contenidos: Internet y aplicaciones. www (Word wide web).URL. Dominios. Navegación. Buscadores Fotorensics y manipulación de imágenes. Scane PD, DIBUJO EN CAD. Imágenes vectoriales vs Raster. Photoshope inkscape. Funcionamiento de ELA, interpretación y resultados. Imágenes vectoriales e imágenes en mapa de bits. Definición, diferencias, usos. Formatos de archivos de edición y para exportar. Fireworks: breve reseña de paletas y menús. Paletas de opciones. Herramientas de selección, pintura. Herramientas de texto y sus diferentes variantes. AUTOCAD Y CAD 32: reseñas de paletas y menús. Dibujo 2 D figuras básicas, líneas, polilíneas, modificación de dibujos, cortes y vistas, (superior, inferior, isométrica) dibujo e interpretación de planos. COREL PHOTO PAINT. COREL DRAW.

22. QUÍMICA APLICADA II

Año: 2°

Campo de formación: Específica

Despliegue temporal: Cuatrimestral

Formato: Asignatura

Objetivos

- Interpretar componentes químicos que permitan esclarecer e identificar registros en las zonas investigadas de hechos en proceso de investigación.
- Comprender la necesidad de la precisión en la identificación-detección de venenos tóxicos como insumos para la medicina legal.
- Conocer propiedades físico-químicas, manifestaciones clínicas de los principales tóxicos.
- Conocer diferentes técnicas, métodos e instrumental modernos que se utilizan en un laboratorio de Criminalística para la determinación de tóxicos.
- Optimizar las condiciones de obtención de muestras, tomando como parámetros los requisitos de los laboratorios especializados en criminalística y medicina legal.
- Investigar con criterio y actitud científica las diferentes muestras que serán interpretadas en laboratorios de criminalística y medicina legal.

Contenidos

Uso del microscopio de luz visible, sangre en fresco y coloreada por la técnica de May Grundwal Giemsa Sangre en distintos soportes, obtención de muestra, reacción para su identificación por la técnica de la bencidina. Semen en distintos soportes, obtención de muestras, coloración de Gram Nicolle. Componentes. Morfología del espermatozoide. Fibras textiles. Análisis de tintas. Análisis de pelos y cabellos. Estudios comparativos de otras especies. Investigación del cromosoma X de corpúsculo de Bar. ADN, duplicación, obtención y transporte de las muestras. Investigación de residuos de pólvora. Neurotransmisores, ADN, Funciones, Extracción. Tóxicos gaseosos, volátiles, minerales, orgánicos fijos: definición, clasificación, fisiopatología.

23. PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE II

Año: 2°

Campo de formación: Práctica Profesionalizante

Despliegue temporal: Cuatrimestral

Formato: Taller

Objetivos:

- Integrar técnicas y procedimientos propios de la práctica de investigación criminalística en situaciones específicas y/o simuladas que permitan vincular los conocimientos habilidades y destrezas pertinentes al dominio requerido para el tratamiento del caso Nivel de complejidad II (Integrando los saberes logrados en el segundo año de desarrollo de la tecnicatura).
- Reconocer los procedimientos que se aplican en los peritajes de las escenas de los crímenes con una mirada crítica y plena conciencia de cada paso metodológico.

Contenidos:

La práctica constará de la transversalidad de los contenidos disciplinares. Desde cada espacio curricular se dispondrá de los conocimientos para luego ponerlos en práctica en los lugares destinados según los convenios establecidos de la institución.

En orden a la complejidad creciente que adquiere el segundo año de cursado, se pondrán en tensión todos los saberes, para que el practicante demuestre con datos técnicos una clara resolución del caso a resolver. Cada instancia de aprendizaje incorporará técnicas propias de los saberes adquiridos de las materias de Dibujo Pericial I y II, Química Aplicada I y II, Técnicas de Investigación Balística y Técnica de Investigación Accidentológica que son quienes brindarán el sustento técnico y teórico para abordar los diferentes casos de estudio.

Los casos de estudio con los que se trabaja serán casos provenientes de Expedientes reales, en donde se podrán estudiar y analizar las pericias realizadas y cotejar la actuación de cada pericia con los procedimientos actuales adquiridos, lo que ayuda a crear un espíritu crítico y reflexivo en el futuro profesional.

TERCER AÑO

24. INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Año: 3°

Campo de formación: Específica

Despliegue temporal: Cuatrimestral

Formato: Asignatura

Objetivos:

- Interpretar la problemática de la perspectiva de género, sus componentes y derivaciones en diversas situaciones a fin de disponer de los elementos legales y psicosociales para determinar y caracterizar situaciones en las que las mismas se planteen.
- Adquirir los fundamentos teóricos de los sistemas de representación y las técnicas básicas para el relevamiento/representación de la realidad (espacios y objetos) en casos concretos particularmente recurrentes de la accidentología vial y la investigación criminalística.
- Conocer los procedimientos lógicos de los sistemas de representación gráfica y saber cómo aplicarlos correctamente.
- Manejar conocimientos técnicos básicos fundamentales para la confección de dibujos y croquis.
- Desarrollar un espíritu crítico para discernir los caminos apropiados a seguir y tomar decisiones acertadas de acuerdo a las necesidades reales.
- Introducir técnicas de relevamiento para producir documentos gráficos precisos y confiables.
- Conocer y aplicar técnicas de relevamiento y representación de puntos, rectas, planos, figuras y volúmenes.
- Leer y saber cómo interpretar croquis y planos.
- Conocer y saber utilizar las diferentes escalas.
- Desarrollar habilidades de orden, método y rigurosidad de representación. Utilizar en forma correcta instrumentos básicos de dibujo a método y a mano alzada.

- Desarrollar la capacidad de observar y percibir formas y figuras en distintas superficies y representarlas proporcionalmente en distintas escalas.

Contenidos: Marco Teórico: Ley de Identidad de Género N° 26.743. Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150. Ley Micaela N° 27.499 de capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación. Ley de Protección Integral a las Mujeres N°26.485 Androcentrismo cultural y jurídico. Conceptualización de la Perspectiva de Género. Implicancias. Nuevos paradigmas en la investigación. Femicidio y Homicidio. Diferenciación. Definición técnica del Femicidio. Condiciones estructurales. Tipos. Modalidades delictivas. Código Penal Argentino: Art. 80 inc11 CP: Femicidio. Art.80 inc1 CP: Homicidio agravado por el vínculo. Art.80 inc4 CP: Crímenes motivados por el odio de y/o la orientación sexual. Art.80 inc12 CP: Femicidio vinculado. Tentativa de Femicidio. Circunstancias atenuantes. Protocolo de Intervención en caso de Femicidios en Mendoza. Estándares internacionales para la Investigación de Femicidios. Parámetros a seguir: Presunción de Femicidio. Coordinación Institucional. Objetivos estratégicos. Metodología. Procedimiento de actuación a partir de la noticia criminal.

25. INVESTIGACIÓN DEL ESCENARIO DELICTUAL

Año: 3°

Campo de formación: Específica

Despliegue temporal: Cuatrimestral

Formato: Asignatura

Objetivos

- Describir escenarios delictuales definiendo y caracterizando los componentes y factores que contribuyan a esclarecer los hechos que se investigan.
- Aplicar las técnicas y teorías relacionadas a la investigación de un escenario delictual.
- Identificar la teoría criminalística de los principales autores que desarrollan el abordaje del escenario delictivo.
- Conocer el contenido de los protocolos nacionales y manuales de actuación nacionales para el abordaje del escenario del crimen.
- Adquirir las habilidades necesarias para el procesamiento del escenario delictual y el procesamiento de indicios.
- Observar integralmente y asociación de indicios.
- Procesar indicios en el escenario.
- Recolectar y conservar indicios en el escenario.

- Desarrollar la habilidad de descripción escrita de los indicios en el escenario.

Contenidos: La escena del crimen, características. Levantamiento de la escena del crimen. Procesamiento del escenario, métodos de búsqueda y localización de indicios, elementos necesarios. Evidencia física, fuentes de evidencia. Precauciones para la manipulación, secuenciación de la recolección, protección y conservación de la evidencia física. Factores que influyen negativamente en la investigación criminalística. Seguridad y control de las personas dentro de la escena. Tratamiento particular de los diferentes tipos de evidencia física. Muestras de sangre: generalidades, instrucciones, preservación. Muestras de semen. Muestras obstétricas. Instrucciones, preservación. Muestras de pelos. Instrucciones, preservación. Muestras de material biológico para ADN. Sustancias y tejidos. Muestras de fibras, rasgaduras y cortes. Cuerdas y sogas. Armas de fuego. proyectiles. Vainas.

26. MEDICINA LEGAL I

Año: 3°

Campo de formación: Específica

Despliegue temporal: Cuatrimestral

Formato: Asignatura

Objetivos

- Reconocer en todas las situaciones que son objeto de investigación los componentes que se encuadran en medicina legal a fin de su correcta categorización.
- Aplicar la terminología básica de la medicina en general y de la Medicina Legal en particular.
- Identificar la relación de la Medicina Legal con la investigación criminalística.
- Reconocer las posibilidades y necesidades de las diferentes ciencias forenses a los efectos de sumar la mayor cantidad de pruebas.
- Analizar la anatomía humana para la obtención de pruebas y esclarecimiento del hecho que se investiga.
- Identificar la anatomía y fisiología normal de los órganos y sistema reguladores, en comparación con los procesos patológicos que los afectan.
- Hipotetizar datos biológicos obtenidos en las escenas del crimen.

Contenidos: Conceptos básicos de anatomía topográfica. Lesionología, clasificaciones. Contusiones, clasificaciones. Lesiones por arma de fuego, por arma blanca, otras lesiones específicas. Ahorcadura, estrangulación. La muerte, concepto,

tipos. Tanatodiagnóstico, tanatocronodiagnóstico, tanatosemiología y tanatolegislación. Síndromes asfícticos, mecanismos fisiopatológicos. Diagnósticos diferenciales. Asfixias por ahorcadura y estrangulación. Sumersión. Sofocación. Delitos contra la integridad sexual, lesiones. Aborto criminal, exámenes y estudios de laboratorio.

27. CRIMINOLOGÍA I

Año: 3°

Campo de formación: Fundamento

Despliegue temporal: Cuatrimestral

Formato: Asignatura

Objetivos:

- Caracterizar los distintos tipos de delitos según las posibles causas, factores y otros componentes que resultan determinantes.
- Reconocer, a nivel pre-grado, la importancia de la biopsicología criminal inmersa en la criminología.
- Identificar la importancia de los estudios multidisciplinarios de la Criminología en relación a la Criminalística.
- Analizar el conocimiento psicofísico estructurado mediante la psicopatología criminal.
- Considerar la importancia de la lectura psicológica, sociológica, biológica para lograr un perfil criminal adecuado sobre la conducta cuestionada.
- Aplicar los principios que regulan la investigación criminalística y sus distintas especialidades.
- Escoger el uso del vocabulario técnico del área.

Contenidos: Criminología, concepto, objeto y método. Las escuelas penales y la teoría del derecho penal. Escuelas criminológicas, escuela clásica, positivista y sociológica. Antropología y criminología. Sociología y criminología. Herencia y delito, factores que condicionan la naturaleza criminal. Biología y delito, elementos del desarrollo que subordinan la naturaleza criminal. Endocrinología y delito, sexo y delito, clima y delito, geografía y delito.

28. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Año: 3°

Campo de formación: Específica

Despliegue temporal: Cuatrimestral

Formato: Asignatura

Objetivos:

- Aplicar la metodología apropiada para cada investigación de acuerdo con el objetivo propuesto registrando ordenadamente la secuencia de pasos y etapas a fin de lograr resultados válidos.
- Aplicar los procedimientos metodológicos para realizar una investigación científica.
- Generar ideas potenciales para investigar desde una perspectiva científica.
- Reconocer las fuentes que pueden inspirar investigaciones científicas.

Contenidos: Investigación y Método. Bases empíricas y su contribución a los diferentes métodos. Teoría y método. Su relación con los paradigmas dominantes y posiciones críticas. Rasgos fundamentales del conocimiento científico. El proyecto como articulador entre la teoría y la empírica. El encuadre metodológico. Tipos de Investigación. Los sistemas de hipótesis. Definiciones conceptuales y operacionales. Operacionalización. Variables. Indicadores. Índices. Tratamiento, clasificación y análisis de la información. El análisis secundario en la investigación. El tratamiento cuantitativo de datos. Matriz de datos. La perspectiva simétrica y asimétrica. Tablas de contingencia. Su categorización. La presentación y elaboración del informe, sus elementos principales. La importancia de la bibliografía en el informe.

29. ÉTICA PROFESIONAL

Año: 3°

Campo de formación: General

Despliegue temporal: Cuatrimestral

Formato: Asignatura

Objetivos:

- Utilizar o implementar técnicas adquiridas para recopilar, ordenar y sistematizar información sobre un siniestro.
- Conocer los conceptos de Ética, Moral y Derecho, diferenciando cada una de estas disciplinas para la delimitación de sus objetos de estudios.
- Conocer el origen y el significado de la Filosofía y su relación con los diferentes órdenes prescriptivos.
- Mostrar a la Ética como fundamentación racional de códigos morales.
- Reflexionar sobre las diversas corrientes éticas que permiten formar una masa crítica sobre los valores morales.
- Reflexionar sobre la importancia de una conducta ética tanto en la vida

- individual y social.
- Relacionar conceptos éticos y bioéticos, propios de la actualidad.
- Reflexionar sobre la importancia de la formación de un código de ética para toda profesión.

Contenidos: Moralidad, eticidad, legalidad. La moral personal y el ethos social. Ideales, principios y normas éticas. La problemática ética contemporánea en el terreno sociopolítico. Las respuestas de las principales teorías éticas, ética discursiva; ética neoaristotélicas, ética contractualista; ética utilitarista y vigentes, morales emergentes. Ética aplica al ejercicio de la profesión. Legislación específica del ejercicio profesional en el área.

30. GESTIÓN DE CALIDAD

Año: 3°

Campo de formación: Fundamento

Despliegue temporal: Cuatrimestral

Formato: Asignatura

Objetivos:

- Construir modelos de gestión de calidad que integren los componentes que lo hacen viable y posible de evaluar.
- Integrar a su especialidad los principios de la gestión de calidad centrado en la planificación, organización, dirección y control de una entidad privada, pública y otras organizaciones.
- Conocimiento y aplicar las normas nacionales e internacionales vigentes y los procesos de certificación de normas de calidad.

Contenidos: Fundamentos y concepto de calidad. Evolución histórica de la calidad. Gestión de la calidad en la organización. Características y requisitos. La calidad como ventajas competitivas. Principios de la calidad. Técnicas y herramientas empleadas en la gestión de calidad. Aspectos a tener en cuenta en un sistema de gestión de calidad. Normas de calidad. Normas ISO. Normas IRAM. Variables para justipreciar la calidad total. Círculos de calidad. Procedimiento para desarrollar el sistema de control. Normas de calidad Métodos de control. Herramientas y gráficas empleados para el control de calidad: diagrama de afinidad. Curva de distribución normal. Diagrama de Pareto Diagrama de espina de pescado.

31. MEDICINA LEGAL II

Año: 3°

Campo de formación: Fundamento

Despliegue temporal: Cuatrimestral

Formato: Asignatura

Objetivos:

- Reconocer los efectos del estudio de la toxicomanía en medicina legal a fin de su correcta categorización y descripción.
- Aplicar la terminología básica de la medicina en general y de la Medicina Legal en particular.
- Relacionar la Medicina Legal con la investigación criminalística.
- Analizar los conceptos de obtención de pruebas, para no modificar los elementos hallados, que sean objetos de la Medicina Legal.
- Relacionar las posibilidades y necesidades de las diferentes ciencias forenses a los efectos de sumar la mayor cantidad de pruebas para el esclarecimiento del hecho en cuestión.
- Combinar distintas capacidades (observación, interpretación, relación, etc.) para la aplicación de los conocimientos en áreas técnicas, científicas y de investigación.

Contenidos: Toxicología general, concepto, definición y reseña histórica. Formas de intoxicación, sintomatología. Investigación toxicológica, tomas de muestras. Intoxicaciones por alcohol metílico y etílico. Intoxicación por monóxido de carbono. Intoxicaciones por compuestos organofosforados. Intoxicación por ácido cianhídrico. Intoxicación por tóxicos metálicos. Intoxicación por estupefacientes. Intoxicaciones profesionales.

32. CRIMINOLOGÍA II

Año: 3°

Campo de formación: Fundamento

Despliegue temporal: Cuatrimestral

Formato: Asignatura

Objetivos:

- Caracterizar los distintos tipos de delitos según las posibles causas, factores y otros componentes que resultan determinantes se incluyen las enfermedades mentales.
- Comprender la definición y conceptualizar la psicopatología criminal.

- Analizar los cuadros más importantes a nivel psicológico criminal.
- Relacionar la psicología criminal con la psicopatología criminal.
- Comprender la herencia a nivel criminal.
- Dominar los conceptos fundamentales de la biopsicología y/o psicopatología criminal.
- Adaptar el análisis conceptual a los fundamentos de la criminalística.

Contenidos: Investigación criminalística y responsabilidad penal. Aspectos medulares, condicionales, de seguridad y parámetro de exclusión de la pena del Art. 34º del C.P.A. Las insuficiencias de las facultades mentales, conceptos básicos. Principales caracteres de sujetos oligofrénicos. Las alteraciones morbosas de las facultades mentales, conceptos básicos, psicosis y demencia, características. Los estados de inconsciencia, conceptos básicos. Principales caracteres de los sujetos ante trastornos mentales transitorios completos. Trastornos de la personalidad, psicopatías. Delincuencia asociada. Historia criminológica. Antecedentes que la integran. Ley de ejecución penal. Orígenes de la victiminología. Etiología Criminal.

33. ESTADÍSTICA

Año: 3º

Campo de formación: Fundamento

Despliegue temporal: cuatrimestral

Formato: Asignatura

Objetivos:

- Aplicar técnicas estadísticas para recopilar, ordenar, sistematizar información.
- Presentar a través de gráficas la sistematización de datos.
- Comprender las posibilidades, ventajas y limitaciones de los modelos probabilísticos, su concepción como simple modelo matemático de una realidad física y no de la realidad misma.
- Utilizar lenguaje específico del espacio curricular, tanto para entender como para producir informes.

Contenidos: El método estadístico. Estadística descriptiva e inferencial. Clases de variables. Escalas de medición. Frecuencias. Absolutas - relativas. Intervalos de clases. Cuadros estadísticos y gráficos. Análisis de relaciones: porcentajes, tasas e índices. Distribuciones de frecuencia. Medidas de tendencia central: media aritmética, simple y ponderada. Momentos. Coeficiente de asimetría de Pearson. Distribución normal. Dispersión. Varianza. Propiedades y métodos de cálculo de la desviación estándar. Coeficiente de variación. Variable estandarizada. Aplicaciones

de la estadística en el campo de la siniestrología. Control de calidad. Tratamiento de la información e información en la siniestrología.

34. Práctica Profesionalizante III

Año: 3° año

Campo de formación: práctica profesionalizante

Despliegue temporal: anual

Formato: taller

Objetivos:

- Integrar técnicas y procedimientos propios de la práctica de investigación criminalística en situaciones específicas y/o simuladas que permitan vincular los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes al dominio requerido para el tratamiento del caso Nivel de Complejidad III. (Integrando los saberes logrados en el segundo año de desarrollo de la tecnicatura).

Contenidos:

En el último año las prácticas estarán abocadas directamente con la resolución in situ de diferentes escenas criminológicas. Se utilizarán conocimientos procedimentales y metodológicos de las materias Criminología I y II, Medicina Legal y Forense I y II, Investigación del Escenario Delictual, Metodología de la Investigación y Gestión de Calidad en las acciones a realizar y las diferentes etapas de las investigaciones simuladas.

En los ámbitos laborales que reciben pasantes será clave la observación, recolección y sistematización de datos para la aplicación de distintas técnicas. Todo el proceso será acompañado desde los profesores a cargo, quienes estarán en vigilancia académica dada la relevancia del trayecto final de la práctica. Presentarán un portafolio y realizarán una defensa oral de este en una instancia de coloquio.

Obligaciones académicas de cada figura del equipo docente:

- **Descripción del equipo Docente**
- **Figuras que componen el equipo y tipos de funciones**

Equipos profesionales:

Rol	Tipo de funciones	Asignación horaria diaria	Sede autorizada que atiende	Forma de registro de sus actividades.
Coordinador de carrera	Supervisión de los contenidos del plan de estudios. Garantiza la calidad académica, la pertinencia de los contenidos y la coherencia pedagógica entre las diferentes materias.	2 horas reloj, las mismas se cumplen de manera presencial o remota según las necesidades.	Instituto Vucetich	Llenado de planillas con los seguimientos realizados y observaciones.
Especialista de Contenido	Creación de materiales didácticos, curación de contenido y adaptación del mismo.	3 horas reloj de manera remota	Instituto Vucetich	Plataforma Institucional. Llenado de planilla de actividades.
Especialistas en EaD	Asesoramiento y trabajo en conjunto con el resto de los roles para asegurar la adaptación de contenido, seguimiento de trayectorias estudiantiles y búsqueda de estrategias didácticas para la correcta implementación del plan de estudios. Solicitar material complementario a los docentes para integrar en las cátedras.	3 horas reloj, las mismas se cumplen de manera presencial o remota según las necesidades.	Instituto Vucetich	Plataforma Institucional. Llenado de planilla de actividades y observaciones.
Facilitadora	Se encarga de realizar un seguimiento personalizado de los alumnos, monitoreo del progreso de los alumnos y del cumplimiento de las actividades.	6 horas reloj, las mismas se cumplen de manera presencial o remota según las necesidades.	Instituto Vucetich.	Llenado de planillas con los seguimientos realizados y observaciones.
Administrador a de plataforma	Gestiona el entorno virtual de aprendizaje, asegurando su correcto funcionamiento y accesibilidad. Proporciona soporte técnico a estudiantes y profesores, y administra los permisos y recursos disponibles en la plataforma.	6 horas reloj, las mismas se cumplen de manera presencial o remota según las necesidades.	Instituto Vucetich.	Plataforma Moodle. Planilla de partes diarios.
Administrador a de redes	Gestiona las redes de comunicación de la institución, realiza promociones y contesta preguntas de interesados en nuestras carreras.	3 horas reloj de manera remota	Instituto Vucetich	Planilla Airtable

Diseñadora	Trabaja en conjunto con otros roles para brindar recomendaciones que mantengan la unidad estética en todas las partes de la propuesta académica: redes sociales, plataforma, aulas virtuales, etc.	2 horas reloj de manera remota.	Instituto Vucetich	Planilla Airtable
Programador	Encargado de supervisar el correcto funcionamiento del servidor y cuidar la seguridad de los datos.	2 horas reloj de manera remota.	Instituto Vucetich	Planilla Airtable

Gestión pedagógica:

El equipo pedagógico estará conformado por un coordinador académico responsable de la carrera, el Rector Fernando Angeleri; los docentes de cada módulo que tendrá la labor de la formulación integral de la propuesta, la selección de recursos y elaboración de los materiales didácticos, el diseño y desarrollo de las actividades de enseñanza, de la orientación de los estudiantes, de su seguimiento, de la evaluación y administración de los medios y otras herramientas tecnológicas. En pos de mantener un aprendizaje continuo de la gestión pedagógica se ha diseñado un aula de profesores en la plataforma donde se realiza el intercambio de habilidades, herramientas y aplicaciones.

Gestión administrativa:

La tutoría seleccionada es de tipo orientadora y no disciplinar, encargada de orientar a los estudiantes a lo largo del curso, aclarando dudas y solucionando problemas que puedan surgir en el transcurso del trayecto formativo. Esto permitirá una relación personalizada con el alumno, como resultado de este seguimiento la tutora podrá notificar al equipo directivo cuando un alumno se encuentre en situación de riesgo.

Se realizarán reuniones periódicas con el equipo directivo para compartir el resultado del monitoreo de los alumnos para buscar estrategias que permitan mejorar el trayecto formativo de los estudiantes.

En este cuadro compartimos las estrategias que podrá aplicar la tutora durante los distintos momentos del cursado:

Momentos	Estrategias	Observaciones
Antes del curso	<ul style="list-style-type: none"> ● Leer e instruirse en relación al encuadre institucional y/o programa de estudio a desarrollar ● Establecer un cronograma con fechas importantes y momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje en el cual se debe intervenir como tutor/a ● Establecer tareas específicas del tutor/a y comunicar la misma al equipo docente y al conjunto de estudiantes (formas de acompañamiento, horas de trabajo, tareas específicas y objetivos específicos y generales) ● Establecer un mecanismo específico de comunicación con alumnos/as y docentes (esto implica: informar sobre el curso que ha tenido, las devoluciones de sus alumnos, detección de dificultades, por ejemplo) ● Cronograma que establezca actividades que direccionen a cumplir objetivos ● Predeterminar un saludo de bienvenida, armar una presentación que quede claro cuál es la función de acompañamiento, roles, horarios de consultas, etc ● Establecer un sistema único y claro de información y comunicación (Foro de novedades, grupo de whatsapp, correo electrónico etc) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar un listado de estudiantes, características específicas del sujeto de aprendizaje, cantidad, procedencia, edades y trayectos educativos. ● Definir la carga horaria con claridad, y la intensidad en el seguimiento de los estudiantes de acuerdo a las exigencias en la orientación. ● Dejar establecido o estandarizado con los docentes, los momentos en que los tutores realizarán las intervenciones. ● Acompañar y animar la participación en las actividades propuestas. ● 15 min, antes de que empiece cada clase, anunciaremos o recordaremos que tienen "tal" materia a "tal hora" por whatsapp. ● Realizar un video tutorial de uso del entorno y una clase sincrónica para hacer amigable el entorno.
Inicio	<ul style="list-style-type: none"> ● Poner en marcha mecanismos de comunicación fluida planificados anteriormente ● Incluir un video de presentación en el espacio y encuadre de trabajo ● Especificar claramente el rol de los tutores y presentación pública del mismo a fin de que lo conozcan. ● Prever dificultades tecnológicas o administrativas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Revisar si el material de la materia está disponible, respondiendo a las inquietudes de los participantes.
Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> ● Armar un foro donde se presenten los estudiantes ● Presentar el sistema de acceso y participación de la plataforma ● Establecer formas para recordar e introducir cada una de las actividades del curso ● Enviar por correo mensajes invitando a participar y resolver las actividades 	<ul style="list-style-type: none"> ● Revisar el ingreso de estudiantes a la plataforma, realizar registro y escribirles mensajes privados ● Si hay actividades de foro, recordar que deben participar (pero no hacer devoluciones en los foros, salvo que sea un foro realizado desde el espacio de tutoría)

	<ul style="list-style-type: none"> ● Poner en marcha el proceso de seguimiento de los estudiantes para motivar la participación de aquellos que no se conectan y no participan. ● Generar el formulario para registrar asistencia, y para incorporar inquietudes del módulo o síntesis de la jornada. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Un mensaje semanal animando a que realicen los trabajos solicitados por los docentes.
Cierre	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluar el proceso del cursado, en cuanto a la participación de los alumnos. 	
Después del cierre	<ul style="list-style-type: none"> ● Devolución de tutores orientadores al equipo docente de las fortalezas o debilidades de la propuesta ● Evaluación conjunta de los equipos para observar e identificar falencias ● Identificar fortalezas y elementos que fueron favorables durante el proceso. ● Establecer un nuevo plan que incluya dicha evaluación para el mejoramiento de la propuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Con el fin de realizar los ajustes para la propuesta siguiente, que contemplen los problemas vividos, las soluciones halladas y las innovaciones acordadas.

A cargo del equipo de Gestión Institucional. Desde la misma se brindará un acompañamiento continuo a docentes y tutores y apoyo en sus actividades, como también, herramientas para su producción de materiales y contenidos en las cátedras virtuales.

En el Instituto el personal administrativo se encuentran trabajando 6 horas diarias en las que realizan el trabajo de registro de alumnos, inscripción, notas, certificados y bajas de los mismos, una de ellas se encarga del cobro de cuotas. El Rector y la secretaría de las carreras a distancia mantienen una guardia para la asistencia de los problemas que la virtualidad supone. Todo el equipo mantiene comunicación directa con los docentes y los alumnos, a fin de brindar un servicio de apoyo y acompañamiento.

■ **Asignación horaria y el modo en el que se cumple, su carácter presencial o a distancia**

La facilitadora y tutora de la carrera estará disponible de lunes a viernes de 14: hs. a 20:30 hs, el mismo horario cumplirá la administradora de la plataforma. El instituto cuenta con un número de teléfono específico para las carreras a distancia, la facilitadora se comunicará con los alumnos por este medio siempre que sea necesario. Además los alumnos contarán con grupos de WhatsApp para cada materia, en estos grupos estarán también los profesores de cada materia junto con la administradora de la plataforma y la facilitadora.

El personal directivo y administrativo estarán disponibles de forma presencial en la sede del Instituto de 12:00 a 18:00hs.

■ **Las formas del registro de sus actividades**

Se deja registro de la asistencia a la institución del personal presencialidad física por medio de planillas. El personal docente deja registro en el Libro de temas con la asistencia y los temas, las actividades y experiencias que realizan los docentes con los alumnos en las clases.

■ **El máximo de estudiante que se prevé que atenderá cada docente**

Las cátedras se encuentran organizadas para servir óptimamente con un máximo de 40 alumnos, si el número de alumnos es mayor se agregará un tutor a cargo de la asistencia pedagógica que colaborará con el docente de la materia (1 tutor cada 10 alumnos).

VI. ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE

- **Descripción del entorno virtual de aprendizaje: medios y recursos tecnológicos**

Características de la plataforma

- Fácil de usar tanto en computadoras de escritorio como en dispositivos móviles. Diseñada para ser responsiva y accesible, la interfaz de Moodle es fácil de navegar.
- Herramientas de trabajo colaborativas: foros, wikis, glosarios, actividades de base de datos y mucho más. Algunas de las actividades que se pueden realizar con Moodle son:
 - Tarea: Asigna la realización de una acción al estudiante. Puede ser escribir un texto en línea o subir un archivo para su corrección.
 - Foro: es un lugar de debate para un grupo sobre un tema compartido.
 - Consulta: votación rápida de una sola pregunta con diversas opciones de respuesta.
 - Glosario: recopilación de los términos clave de un curso, con sus correspondientes definiciones.
 - Chat: permite la comunicación en tiempo real de los participantes, de manera fluida, mediante mensajes de texto.
 - Cuestionario: permite crear baterías de preguntas incluyendo de

verdadero falso, opción múltiple, respuestas cortas, emparejar, numéricas, incrustadas en el texto y todas ellas pueden tener gráficos.

- Otras actividades: reunión, scorm, lección, base de datos, etc.
- Calendario todo-en-uno que ayuda a los alumnos a mantener al día su calendario académico, fechas de entrega dentro de cada curso, reuniones grupales y otros eventos personales.
- Monitoreo de progreso para los docentes, esto ayuda a acompañar mejor el avance de cada alumno.

Estructura de la plataforma

Al ingresar a la plataforma los alumnos se encontrarán con la siguiente sección en el margen superior:

- En la sección “Inicio” encontrará todos los cursos que están disponibles en la plataforma, estén inscritos en ellos o no.
- En la sección “Área personal” podrán acceder a los cursos en los que están inscritos y les aparecerán de manera destacada aquellos a los que ingresaron por última vez.
- También podrán ingresar a la sección “Eventos”. En este espacio encontrarán un calendario con el detalle de las fechas de entrega de diversas actividades correspondiente a los cursos en los que están inscriptos.
- En la sección “Mis cursos” podrán ingresar de forma rápida a los cursos en los que están anotados.

La plataforma también cuenta con las siguientes herramientas disponible en todo momento:

- La campana: indica notificaciones enviadas al alumno, estas sirven para recordarle las tareas que tiene pendiente.
- El globo de diálogo: funciona como un chat interno dentro de la plataforma, por este medio puede contactar a docentes o alumnos cuando lo considere necesario.
- También se encuentra un pequeño espacio para que el alumno ingrese a su perfil de usuario dentro de la plataforma.

Al ingresar a su perfil el alumno puede realizar diversas acciones y seguimientos, por ejemplo puede modificar las preferencias de visualización de la página o agregar datos a su perfil, además puede consultar cada vez que lo considere necesario sus calificaciones y mantener un control de su desempeño.

En la lupa el alumno puede buscar de forma rápida los cursos a los que desea acceder.

Espacios comunes

La plataforma cuenta con una sala de profesores, en este espacio los docentes tendrán un espacio de comunicación común, en este lugar compartiremos tutoriales para mejorar el manejo de la plataforma y sugerencias para trabajar en la virtualidad.

Es importante destacar que la plataforma cuenta con una organización de unidades de materias diferenciados para los alumnos que realizan las carreras de manera presencial y los alumnos que optan por realizar la carrera con modalidad a distancia. Una de ellas fue creada en contexto de pandemia para poder responder a la normativa de no presencialidad y se modificó para adaptarse a las nuevas modalidades de formación pedagógica mediada con el uso de las TIC; la otra corresponde a la modalidad carreras a distancia, diseñadas con sus herramientas particulares.

Foros

En los foros, al igual que en los debates de las clases presenciales, los estudiantes se comunican, intercambian experiencias e ideas, formulan preguntas, exponen situaciones, responden preguntas, sintetizan pensamientos, reflexionan y cuestionan, etc.

Coll (2001) expresa que el aprendizaje es un proceso de construcción de significados y de atribución de sentido a los contenidos y tareas, mientras que la enseñanza es un proceso de ayuda que varía en tipo y en grado como medio de ajuste a las necesidades que surgen a lo largo del proceso educativo. Agrega que el proceso de interacción entre estudiantes permite que se pongan en marcha procesos interpsicológicos de construcción del conocimiento que favorecen la significatividad del aprendizaje y la atribución de sentido al mismo, y que difícilmente se producen en la interacción profesor-estudiante.

Trasladando estos principios rectores a la organización de las aulas virtuales, otorgamos un valor fundamental a los espacios colectivos que permitan crear una zona de comunicación, intersubjetividad y colaboración entre los estudiantes, como

es el caso de los foros que pueden utilizarse con distintos objetivos y funciones didácticas. En tal sentido, los foros disponibles en el aula virtual son herramientas que posibilitan, con cierto grado de flexibilidad, crear una comunicación multidireccional (entre todos: docente y estudiantes), de tipo asincrónica con retroalimentación diferida.

En esa línea, distintas investigaciones que han estudiado los resultados de aprendizaje que emergen de las interacciones cognitivas en espacios virtuales asincrónicos, han diseñado modelos de análisis de los debates que se desarrollan en los foros, algunos de los cuales exploran las contribuciones y aportes desde una perspectiva del aprendizaje constructivista (Gunawardena, Lowe y Anderson, 1997) y otros indagan sobre tres dimensiones de las interacciones virtuales: presencia social, cognitiva y docente (Garrison, Anderson y Archer, 2000). A modo ilustrativo, la perspectiva constructivista analiza el proceso de construcción conjunta del conocimiento que lleva a cabo una comunidad de participantes en un foro y distingue cinco posibles fases las que, por su nivel de menor a mayor complejidad cognitiva, se definen de este modo:

- Nivel I: Compartir/comparar información.
- Nivel II: Descubrir y explorar la disonancia o inconsistencia entre ideas, conceptos y declaraciones de los participantes.
- Nivel III: Negociar el significado.
- Nivel IV: Intentar la elaboración de síntesis o modificar el conocimiento co-construido propuesto.
- Nivel V: Expresar acuerdos, declaraciones y aplicaciones relativos a los significados construidos (Gunawardena, Lowe y Anderson, 1997)

Organización del aula virtual

Cada materia contará con un primer bloque denominado "General". En este espacio se colocará una foto del docente a modo de presentación, junto con su nombre y correo de contacto. Luego, aparecerá un anuncio con el enlace permanente para las reuniones sincrónicas por Meet. Posteriormente, los estudiantes podrán encontrar un foro para realizar consultas cuando sea necesario. Además, en este sector estará disponible el programa de la materia y un cronograma tentativo del desarrollo de las clases, actividades y las fechas de los encuentros con presencialidad física en el Instituto.

En la página de la materia encontrarán un esquema de organización de la materia en unidades y actividades prácticas propuestas para que el alumno gestione su tiempo de dedicación a la materia.

En las siguientes unidades temáticas el docente coloca el material didáctico mediado (material teórico y actividades prácticas), junto con las grabaciones de los encuentros sincrónicos.

En cada instancia de requerir asistencia, el alumno puede consultar con el tutor o el facilitador para resolver las dudas pertinentes.

VII. EQUIPO DIRECTIVO Y DOCENTE

Cuadro 1: Perfiles docentes requeridos según figura descrita en 4.8-b

Figura	Perfil docente requerido	Carga horaria estipulada
Coordinador de carrera	Licenciado en Investigación Criminalística	4 horas reloj semanales
Especialista de Contenido	Docente de cada una de las materias	4 horas reloj semanales
Especialistas en EaD	Docentes con especialización en entornos virtuales de aprendizaje.	2 horas reloj por día
Facilitador	Secretario con conocimientos en informática y plataforma Moodle.	2 horas reloj por día
Administrador de plataforma	Manejo fluido de la plataforma de Moodle, conocimientos informáticos	2 horas reloj por día
Diseñador	Diseñador Gráfico	4 horas reloj semanales

Programadores	Especialista en Programación	4 horas reloj semanales
---------------	------------------------------	-------------------------

Cuadro 2: Perfiles docentes requeridos por espacio curricular a cargo, carga horaria semanal y total que cumple, figura. En el anexo 5 se adjuntan los CV correspondientes.

NÓMINA DOCENTE					
PRIMER AÑO					
Docente	Espacio curricular a cargo	Perfil docente	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Sede donde se desempeña
A designar	Prácticas de escritura, Lectura y Oralidad	Profesora y/o Licenciada en Lengua y Literatura	2 hs.	60 hs.	Instituto Superior Juan Vucetich
A designar	Fotografía Pericial	Fotógrafo profesional	4 hs.	60 hs.	Instituto Superior Juan Vucetich
A designar	Matemática I	Profesor y/o Lic. en Matemática	2 hs.	30 hs.	Instituto Superior Juan Vucetic
A designar	Técnicas de Investigación Documentológicas	Calígrafo público Nacional, Documentólogo, Lic. en Criminalística	3 hs.	40 hs.	Instituto Superior Juan Vucetich
A designar	Introducción a la Criminalística	Abogado Lic. en Criminalística	3 hs.	40 hs.	Instituto Superior Juan Vucetich
A designar	Psicología Judicial y Forense: Perfiles Criminales	Licenciado en Psicología	2 hs.	30 hs.	Instituto Superior Juan Vucetich
A designar	Aspectos Procesales y Administrativos del Peritaje	Abogado (especialista en Derecho Penal) Fiscales del Ministerio Público Fiscal Defensores o Codefensores del Ministerio de Defensa Pública	2 hs.	30 hs.	Instituto Superior Juan Vucetich

A designar	Física I	Profesor y/o Licenciado en Matemáticas Profesor y/o Licenciado en Física y Cosmografía	2 hs.	30 hs.	Instituto Superior Juan Vucetich
A designar	Sistemas de Identificación Física Humana	Licenciado o Técnico Superior en Criminalística	3 hs.	40 hs.	Instituto Superior Juan Vucetich
A designar	Práctica Profesionalizante I	Licenciado o Técnico Superior en Criminalística	3 hs.	90 hs.	Instituto Superior Juan Vucetich y Sede según convenio
SEGUNDO AÑO					
Docente	Espacio curricular a cargo	Perfil docente	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Sede donde se desempeña
A designar	Dibujo Pericial I	Arquitecto	4 hs.	60 hs.	Instituto Superior Juan Vucetich
A designar	Informática Aplicada I	Licenciado en Ciencias de la Computación Ingeniero en Informática Programador de sistemas Ingeniero en sistemas de la Información	4 hs.	60 hs.	Instituto Superior Juan Vucetich
A designar	Técnicas de Investigación Accidentológicas	Técnico en Accidentología Vial	2 hs.	30 hs.	Instituto Superior Juan Vucetich
A designar	Técnicas de Investigación Balística	Licenciado en Investigación Balística	2 hs.	30 hs.	Instituto Superior Juan Vucetich

A designar	Física II	Profesor y/o Licenciado en Física	2 hs.	30 hs.	Instituto Superior Juan Vucetich
A designar	Aspectos Legales del Peritaje	Abogado (especialista en Derecho Penal) Fiscales del Ministerio Público Fiscal Defensores o Codefensores del Ministerio de Defensa Pública	2 hs.	30 hs.	Instituto Superior Juan Vucetich
A designar	Física III	Profesor y/o Licenciado en Física	2 hs.	30 hs.	Instituto Superior Juan Vucetich
A designar	Informática Aplicada II	Licenciado en Ciencias de la Computación Ingeniero en Informática Programador de sistemas Ingeniero en sistemas de la Información	4 hs.	60 hs.	Instituto Superior Juan Vucetich
A designar	Dibujo Pericial II	Arquitecto	4 hs.	60 hs.	Instituto Superior Juan Vucetich
A designar	Inglés Técnico I	Profesor y/o Licenciado en Lengua y Cultura Inglesa	2 hs.	30 hs.	Instituto Superior Juan Vucetich
A designar	Química Aplicada I	Profesor y/o Licenciado en Química	2 hs.	30 hs.	Instituto Superior Juan Vucetich
A designar	Química Aplicada II	Profesor y/o Licenciado en Química	2 hs.	30 hs.	Instituto Superior

					Juan Vucetich
A designar	Inglés Técnico II	Profesor y/o Licenciado en Lengua y Cultura Inglesa	2 hs.	30 hs.	Instituto Superior Juan Vucetich
A designar	Práctica Profesionalizante II	Licenciado o Técnico Superior en Criminalística	4 hs.	90 hs.	Instituto Superior Juan Vucetich y Sede según convenio
TERCER AÑO					
Docente	Espacio curricular a cargo	Perfil docente	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Sede donde se desempeña
A designar	Investigación del Escenario Delictual	Licenciado en Criminalística	3 hs.	40 hs.	Instituto Superior Juan Vucetich
A designar	Medicina Legal (Lesionología)	Médico Forense Médico	3 hs.	40 hs.	Instituto Superior Juan Vucetich
A designar	Investigación criminal con Perspectiva de Género	Abogado	2 hs.	30 hs.	Instituto Superior Juan Vucetich
A designar	Criminología I	Licenciado en Criminalística	3 hs.	40 hs.	Instituto Superior Juan Vucetich
A designar	Técnicas de Relevamiento II	Licenciado en Accidentología Vial	3 hs.	40 hs.	Instituto Superior Juan Vucetich

A designar	Metodología de la Investigación	Licenciado En Ciencias Políticas y/o Administración Pública Profesor en Ciencias Sociales Licenciado en Sociología	3 hs.	40 hs.	Instituto Superior Juan Vucetich
A designar	Estadística	Profesor de Matemáticas	2 hs.	30 hs.	Instituto Superior Juan Vucetich
A designar	Ética Profesional	Abogado Licenciado en Ciencias Políticas Fiscales del Ministerio Público Fiscal	2 hs.	30 hs.	Instituto Superior Juan Vucetich
A designar	Medicina Legal II	Médico Forense, Médico	3 hs.	40 hs.	Instituto Superior Juan Vucetich
A designar	Gestión de Calidad	Licenciado en Administración de Empresas	2 hs.	30 hs.	Instituto Superior Juan Vucetich
A designar	Criminología I	Licenciado en Criminalística	3 hs.	30 hs.	Instituto Superior Juan Vucetich
A designar	Práctica Profesionalizante III	Licenciado o Técnico Superior en Criminalística	3 hs.	90 hs.	Instituto Superior Juan Vucetich y Sede según convenio

- Nómina completa de otras figuras con su descripción, conforme lo establecido en la Resolución CFE N° 346/18.
- Responsable de la Coordinación, Supervisión y Control de la planificación y diseño curricular a fin de encauzar la propuesta pedagógica ordenadamente a logro del perfil profesional. Elaborar criterios para el planeamiento, fortalecimiento y gestión institucional. Cumplir y hacer

cumplir el Estatuto del Docente y sus decretos reglamentarios, normas nacionales y provinciales relacionadas con el nivel superior. Ejercer la Dirección técnico-docente y administrativa. Representar a la Institución. Y demás responsabilidades y atribuciones según los Decretos provinciales.

- Secretaria Académica: Su labor corresponde a brindar apoyo y acompañamiento a docente y alumnos en el proceso de aprendizaje. Colabora con el diseño de nuevas propuestas pedagógicas y especialización. A cargo del asesoramiento Pedagógico Virtual.
- Representante Legal: Responsable de la gestión y administración general del Instituto.
- Docentes: Equipo de docentes del Instituto. A cargo de la enseñanza de los módulos y el acompañamiento en el aprendizaje de los alumnos. Estarán a cargo del contenido de cada cátedra virtual dentro de la plataforma, revisado por los supervisores
- Consejo Académico: Conformado según Decreto 530. Posee representatividad de docentes de las dos carreras que brinda el Instituto.
- Administrador de plataforma: Responsable de gestionar la actualización, modificación y operación de la plataforma enfocada.
- Personal de apoyo administrativo:
 - Secretaria general: a cargo del área administrativa y de control de alumnos y docentes.
 - Secretaría administrativa::a cargo del área administrativa y contable
- Número de estudiantes por docente-tutor: el máximo de estudiantes que se prevé atenderá cada docente: aprox. 40

Nos parece oportuno aclarar que, actualmente el cuerpo académico de la Institución se encuentra realizando formaciones específicas en mejorar los entornos virtuales de aprendizaje. Teniendo en cuenta que las mismas no solo nos permitirán adquirir las habilidades técnicas necesarias para implementar eficazmente la enseñanza remota, sino que también nos brindarán la oportunidad de explorar nuevas metodologías pedagógicas que puedan enriquecer nuestra práctica docente y realizar mediaciones pedagógicas memorables.

Entendemos que esto puede representar un desafío para los miembros de nuestra Institución, pero también creemos firmemente que con la capacitación adecuada y el apoyo mutuo, podemos superar cualquier obstáculo que se nos presente. Además, esta iniciativa no solo beneficiará a nuestros estudiantes al garantizarles un acceso continuo a la educación de calidad, sino que también fortalecerá nuestra comunidad educativa en su conjunto.

Teniendo en cuenta este contexto compartimos con los docentes estos lineamientos generales orientadores:

- En el inicio del aula virtual compartir el programa de la materia.
 - Especificar en el programa los objetivos didácticos de manera clara y precisa.
 - Indicar el tiempo estimado que se le dedicará a cada unidad y si se desarrollará de manera sincrónica o asincrónica. Especificar también qué clases serán presenciales de manera física.
 - Dar a conocer horas de dedicación, tiempo de duración de la materia. Condiciones para la regularidad y aprobación de la materia.
- Presentar los contenidos de forma atractiva e innovadora (infografía, audios, videos, etc.)
- Promover el aprendizaje significativo del estudiante (relaciona conceptos nuevos con los que ya conoce).
- Proponer actividades para construir colaborativamente. Realiza un seguimiento académico y motivacional del trabajo individual y grupal.
- Proponer metodologías activas, tales como: resolución de proyectos/ problemas/ casos y/o ejercicios.
- Utilizar las herramientas del entorno virtual para comunicarse con los estudiantes (foros, mensajería interna, correo, etc.)
- Complementar la comunicación con sus estudiantes con el uso de redes sociales (Whatsapp, Telegram, Facebook).
- Tener en cuenta que la claridad de la propuesta pedagógica facilita el trabajo autónomo por parte del estudiante. Las consignas se encuentran bien formuladas, de forma completa, de modo que permiten responder: qué, para qué, cómo, con qué, quiénes, dónde y cuándo. (El armado de la Hoja de Ruta). Establecer claramente los criterios de evaluación de las actividades propuestas y las formas de retroalimentación.
- Proponer diferentes instrumentos de evaluación (cuestionarios, portafolios, narrativas, coloquios, producciones, etc.) o de autoevaluación luego de cada clase para que cada alumno revise los contenidos adquiridos (cuestionarios de moodle u otros).

Este es el esquema que deberán completar los docentes al finalizar cada clase:

Espacio curricular	Obligaciones semanales/ mensuales	Modalidad de trabajo	Frecuencia/ Equipo de colaboradores	Modalidad de seguimiento (Responsable)	Instrumento de registro

		curricular para cumplir		a cargo de la gestión)	

VIII. REGLAMENTO ACADÉMICO

a. Perfil de los destinatarios:

- Requisitos de admisión de los estudiantes
- Verificación de identidad: Copia de DNI y foto del rostro
- Fotocopia de la partida de nacimiento actualizada
- Certificado que acredite egreso del Nivel Secundario otorgado por establecimiento oficial o privado o Analítico autenticado.
- Certificado de Aptitud psicofísico para realizar los estudios correspondientes.
- En el caso de ingresantes, al nivel de educación superior, mayores a 25 años que no acrediten título secundario (Art. 7 - Ley Nº 24.521) presentar resolución que la jurisdicción establezca a tal fin, caso contrario no aplica lo establecido en la normativa citada.
- Certificado de antecedentes penales.

b. Descripción detallada del gasto estimado: matrícula anual y cuota mensual. Materiales de Estudio otorgados por el Instituto.

c. Régimen de Evaluación de Aprendizajes

Los alumnos serán considerados "Regulares" en una asignatura en particular, cuando hayan cumplido con la aprobación del cronograma de trabajos prácticos y hayan aprobado las evaluaciones parciales establecidas para la misma.

Para poder rendir el examen final de una asignatura no promocionada, el alumno deberá poseer la "Constancia de Asignatura Cursada". En caso de no haber aprobado el examen final de una asignatura no promocionada, ésta podrá ser rendida en cualquiera de los llamados de exámenes finales establecidos dentro de los dos años siguientes al cual fue cursada la asignatura. Cada asignatura podrá ser rendida hasta un máximo de 4 veces. Después deberá ser cursada nuevamente.

Los espacios curriculares serán evaluados con trabajos prácticos integradores, individuales, grupales y/o colaborativos, pautados por el cuerpo docente al inicio de cada uno. Además, en cada materia se rendirán exámenes parciales y un final integrador. La aprobación requerirá una nota mínima de seis. En caso de necesidad, habrá una instancia de recuperación.

Para obtener la regularidad, el alumno deberá aprobar como mínimo dos parciales evaluados durante el semestre, con una nota mínima de 6 (seis) equivalente al 60%. Finalmente, la aprobación del espacio curricular se logrará a través de la pertinente aprobación frente a una mesa examinadora.

La desaprobación de un parcial (menos del 60%) deberá recuperarse en las fechas indicadas en el cronograma que presenta el profesor. El docente establecerá la cantidad de parciales a evaluar y las instancias permitidas de recuperación. Al aprobar los recuperatorios pertinentes alcanza la regularidad.

La acreditación directa es una modalidad de evaluación que acuerda el docente con los alumnos y deja escrita en el programa del espacio curricular. El alumno la alcanza cuando se cumplen con los criterios citados para la regularidad y además aprueba con un 80% como mínimo los parciales evaluados, sin desaprobado ninguno.

La condición de libre del alumno se genera cuando no cumple con lo establecido para la regularidad dentro del espacio curricular. Para regularizar la materia debe rendir un examen escrito y, tras su aprobación, un examen oral.

Escala de Calificaciones	
Porcentaje	Notas
0-15%	1 (Desaprobado)
16-26%	2 (Desaprobado)
27-37%	3 (Desaprobado)
38-48%	4 (Desaprobado)
49-59%	5 (Desaprobado)
60-65%	6 (Aprobado)
66-76%	7 (Aprobado)
77-85%	8 (Aprobado)
86-95%	9 Aprobado
96-100%	10 Aprobado

d. Dispositivo específico para el desarrollo de las Prácticas Profesionalizantes:

Las Prácticas Profesionalizantes I, II y III tendrán el objetivo de vincular la teoría y la práctica propiciando la articulación de saberes. La finalidad que perseguimos es que los alumnos en estos espacios curriculares puedan consolidar, integrar y ampliar las capacidades correspondientes con el perfil profesional en el que se están formando.

Las tres prácticas profesionalizantes están diseñadas de manera gradual y progresiva, con el objetivo de proporcionar a los estudiantes una experiencia educativa enriquecedora y completa. A lo largo de estos tres años de formación, cada práctica se estructura cuidadosamente para permitir que los alumnos desarrollen y fortalezcan sus habilidades de manera continua. Este enfoque gradual no solo garantiza una comprensión profunda de los conceptos y competencias relevantes, sino que también facilita una transición efectiva hacia el mundo laboral. Además, esta progresión en la complejidad de las prácticas está totalmente alineada con el entorno de aprendizaje personalizado (PLE) de cada estudiante, asegurando una experiencia de aprendizaje adaptada a sus necesidades individuales y ritmo de desarrollo.

Por las características de la carrera y siguiendo los lineamientos establecidos por la Ley de Educación Técnico Profesional 26.058 y las Resoluciones 238/05, 261/06 y 47/08, consideramos que es fundamental que la Práctica Profesionalizante III tenga cumplimiento efectivo en entornos reales de trabajo. Por lo que se realizarán prácticas en la sede de la Institución con simulación de escenas del crimen y recreación de escenarios, además podrán realizar visitas acompañados con los docentes a los laboratorios de policía científica (los convenios establecidos se pueden ver Anexo 3) de la Provincia de Mendoza con la supervisión y evaluación correspondiente del docente de la materia.

El objetivo de las prácticas profesionalizantes es que los alumnos se puedan familiarizar e introducir en las prácticas ligadas al ejercicio laboral, por lo que se les incentivará que reflexionen críticamente sobre su futura práctica profesional, analizar situaciones problemáticas que requieran la búsqueda de soluciones racionales y técnicas y familiarizarse con el análisis de escenarios y expedientes judiciales e informes de laboratorio; siguiendo los protocolos establecidos.

La Práctica Profesionalizante se realizará con el acompañamiento, gestión y evaluación de un docente especializado en el área específica de formación de la Tecnicatura en relación a los desempeños alcanzados por los estudiantes y la resolución de problemas o dudas presentadas por los mismos durante el cursado del ciclo lectivo y al finalizar el mismo, en el desarrollo de la práctica intensiva.

Descripción Detallada de Actividades Obligatorias	Simulación de escenarios reales, resolución de problemas, análisis crítico de expedientes.
Plan de tutorías	Cada semana, los alumnos tendrán la oportunidad de participar en encuentros virtuales de tutoría con el docente responsable de cada práctica. Estos encuentros tienen como objetivo resolver dudas, realizar un seguimiento del progreso de sus trabajos y ofrecer un acompañamiento pedagógico a lo largo de su trayectoria. Estos encuentros quedarán grabados y disponibles en la

	plataforma a fin de ser consultados por los alumnos siempre que lo requieran.
Responsables	Coordinador de Carrera y equipo de gestión académica
Criterios de Evaluación	Los alumnos deberán realizar las actividades prácticas semanales en la plataforma, además deberán asistir a los encuentros presenciales mensuales y rendir los parciales y exámenes finales pertinentes a cada caso.
Criterios de presencialidad	Reuniones mensuales de coincidencia espacio-temporal en la sede del instituto y encuentros sincrónicos grupales.
Estrategias y modos de registros institucionales	<p>En cada materia se incluirá un documento oculto destinado exclusivamente al docente a cargo de la asignatura y a los gestores de la misma. El objetivo de este documento es permitir al docente aclarar la organización de cada clase y detallar la metodología de las actividades, especificando si se llevarán a cabo de manera sincrónica o asincrónica, así como el contenido que compartirá con sus estudiantes.</p> <p>Además, al inicio de cada cuatrimestre, cada docente deberá presentar su programa actualizado junto con la planificación de su espacio curricular. Asimismo, deberá coordinar con el equipo de gestión, cuando corresponda, los días y horarios para las sesiones presenciales en la institución y los encuentros</p>

	sincrónicos, así como las fechas de las salidas educativas programadas.
--	---

Práctica Profesionalizante I

En la formación del Técnico Superior en Investigación Criminalística las prácticas profesionalizantes propiciarán el acercamiento al mundo del trabajo. Durante el cursado se desarrollará en relación a los espacios curriculares específicos de la formación. Los estudiantes asistirán y aprobarán trabajos de campo a través de prácticas en terreno, en las cuales se espera que desarrollen habilidades de observación, análisis e intercambio con informantes clave utilizando diversas técnicas de recolección de datos.

La Práctica Profesionalizante de Primer año se relaciona específicamente con los espacios curriculares: **Psicología Jurídico y Forense: Perfiles criminales, Fotografía Pericial, Física I, Técnicas de Investigación Documentológicas, Sistemas de Identificación**; pero transversalmente con todos los espacios curriculares de este año.

Durante el cursado, se propone el análisis de la realidad laboral del Técnico Superior en Investigación Criminalística por medio de la participación en prácticas pre-profesionalizantes. Los estudiantes serán evaluados a través de aquellas producciones que la institución considere pertinentes en relación a brindar las oportunidades para la adquisición y recreación de las capacidades profesionales en situaciones reales de trabajo, que impliquen la participación activa en el desarrollo de todas y cada una de las etapas de los procesos productivos claves involucrados en el perfil profesional.

Estas prácticas se desarrollarán en un orden de complejidad y gradualidad creciente y en relación con los espacios curriculares antedichos, teniendo en cuenta la adquisición como mínimo, de las siguientes capacidades:

- Describir y explicar el funcionamiento psíquico de una persona sana mentalmente y con padecimiento mental.
- Relacionar algunos trastornos mentales con el concepto de inimputabilidad.
- Describir la conducta delictiva y relacionar con perfiles criminales.
- Integrar componentes del campo de la física científica y sus factores intervinientes en situaciones en las cuales se requieren precisiones propias de

ese campo para aportar claridad a hechos complejos.

- Resolver situaciones problemáticas relacionadas con la física del accidente que involucre el uso de las leyes físicas.
- Manejar la fotografía con tecnología apropiada para la realización de peritajes.
- Adquirir los fundamentos teóricos de los sistemas de representación y las técnicas básicas para el relevamiento/representación de la realidad (espacios y objetos) en casos concretos particularmente recurrentes de la accidentología vial y la investigación criminalística.
- Conocer los procedimientos lógicos de los sistemas de representación gráfica y saber cómo aplicarlos correctamente.
- Desarrollar un espíritu crítico para discernir los caminos apropiados a seguir y tomar decisiones acertadas de acuerdo a las necesidades reales.
- Introducir técnicas de relevamiento para producir documentos gráficos precisos y confiables.
- Hipotetizar sobre la autenticidad y autoría de un documento.
- Identificar la falsedad de un billete argentino, dólar, euro, chileno, mediante el conocimiento de las medidas de seguridad.
- Identificar los distintos tipos de falsificaciones, como también producirlas.
- Reconocer cuál es el aporte de la Documentología a la Criminalística.
- Aplicar con precisión las metodologías de identificación humana con sus correspondientes técnicas e instrumentos a fin de contribuir científicamente a los diagnósticos propios de la investigación en criminalística.
- Aplicar los fundamentos científicos de la identificación papiloscópica.
- Interpretar a partir del conocimiento teórico y la habilidad técnica la identidad física humana.

La Práctica Profesionalizante I será acreditada a través de una instancia de entrega final de un portafolio que de cuenta de los saberes y prácticas realizadas durante el año, es una instancia de evaluación de proceso y un resultado de la labor del estudiante a nivel global. Se completará con una guía y asesoramiento de los docentes de práctica profesional y/o los referentes institucionales (tutores de las organizaciones, otros), en el cual el estudiante podrá demostrar su capacidad de integración y comprensión de los saberes del año en curso y su relación con las competencias profesionales adquiridas en esta instancia de profesionalización.

En este espacio los alumnos realizarán actividades a distancias mediadas por la plataforma y otras presenciales en la Institución (6 encuentros). Compartimos algunas de ellas a continuación:

- Se invitará a los alumnos a analizar situaciones simuladas para que puedan

aplicar técnicas de relevamiento y representación de la realidad, analizar lo que ven con espíritu crítico para identificar los caminos adecuados a seguir y tomar decisiones acertadas según las necesidades reales.

- Se analizarán extractos de informes técnicos con el fin de interpretar las legislaciones actuales.
- Identificarán los rasgos de personalidad que afectan en mayor grado la ocurrencia de siniestros, el manejo de la furia al volante y los factores de dispersión.
- Reconocerán los principios básicos de la fotografía pericial aplicados al registro de siniestros viales y a la identificación de indicios de cada situación presentada.

Como se mencionó anteriormente, es fundamental que el alumno asista a los encuentros presenciales físicos en la institución, donde se llevarán a cabo actividades que lo acercarán al mundo laboral y contribuirán a su desarrollo profesional en el área de la criminalística con la participación de los docentes de las áreas de formación específica y práctica.

Práctica Profesionalizante II

En la formación del Técnico Superior en Investigación Criminalística las prácticas profesionalizantes propiciarán el acercamiento al mundo del trabajo. Durante el cursado se desarrollará en relación a los espacios curriculares específicos de la formación. Los estudiantes asistirán y aprobarán trabajos de campo a través de prácticas en terreno, en las cuales se espera que desarrollen habilidades de observación, análisis e intercambio con informantes clave utilizando diversas técnicas de recolección de datos.

La Práctica Profesionalizante de Segundo año se relaciona específicamente con los espacios curriculares: Psicología Jurídico y Forense: Física II ; pero transversalmente con todos los espacios curriculares de este año.

Durante el cursado, se propone el análisis de la realidad laboral del Técnico Superior en Investigación Criminalística por medio de la participación en prácticas pre-profesionalizantes. Los estudiantes serán evaluados a través de aquellas producciones que la institución considere pertinentes en relación a brindar las oportunidades para la adquisición y recreación de las capacidades profesionales en situaciones reales de trabajo, que impliquen la participación activa en el

desarrollo de todas y cada una de las etapas de los procesos productivos claves involucrados en el perfil profesional.

Estas prácticas se desarrollarán en un orden de complejidad y gradualidad creciente y en relación con los espacios curriculares antedichos, teniendo en cuenta la adquisición como mínimo, de las siguientes capacidades:

- Integrar componentes del campo de la física científica con mayor nivel de complejidad y sus factores intervinientes en situaciones en las cuales se requieren precisiones propias de ese campo para aportar claridad a hechos delictivos.
- Reconocer en todas las situaciones que son objeto de investigación los componentes que se encuadran en medicina legal a fin de su correcta categorización.
- Analizar la anatomía humana para la obtención de pruebas y esclarecimiento del hecho que se investiga.
- Hipotetizar datos biológicos obtenidos en las escenas del crimen.
- Reconocer los efectos del estudio de la toxicomanía en medicina legal a fin de su correcta categorización y descripción.
- Relacionar las posibilidades y necesidades de las diferentes ciencias forenses a los efectos de sumar la mayor cantidad de pruebas para el esclarecimiento del hecho en cuestión.
- Combinar distintas capacidades (observación, interpretación, relación, etc.) para la aplicación de los conocimientos en áreas técnicas, científicas y de investigación.
- Adquirir los fundamentos teóricos de los sistemas de representación y las técnicas básicas para el relevamiento/representación de la realidad (espacios y objetos) en casos concretos particularmente recurrentes de la accidentología vial y la investigación criminalística.
- Comprender la lógica de los sistemas de representación gráfica y aplicarlos correctamente.
- Manejar conocimientos técnicos básicos fundamentales para la confección de dibujos y croquis

La Práctica Profesionalizante II será acreditada a través de una instancia de entrega final de un portafolio que de cuenta de los saberes y prácticas realizadas durante el año, es una instancia de evaluación de proceso y un resultado de la labor del estudiante a nivel global. Se completará con una guía y asesoramiento de los docentes de práctica profesional y/o los referentes institucionales (tutores de las organizaciones, otros), en el cual el estudiante podrá demostrar su capacidad de

integración y comprensión de los saberes del año en curso y su relación con las competencias profesionales adquiridas en esta instancia de profesionalización.

En este espacio los alumnos realizarán actividades a distancias mediadas por la plataforma y otras presenciales en la Institución (6 encuentros).

Como se mencionó anteriormente, es fundamental que el alumno asista a los encuentros presenciales físicos en la institución, donde se llevarán a cabo actividades que lo acercarán al mundo laboral y contribuirán a su desarrollo profesional en el área de la criminalística con la participación de los docentes de las áreas de formación específica y práctica.

Práctica Profesionalizante III

En la formación del Técnico Superior en Investigación Criminalística las prácticas profesionalizantes propiciarán el acercamiento al mundo del trabajo. Durante el cursado se desarrollará en relación a los espacios curriculares específicos de la formación. Los estudiantes asistirán y aprobarán trabajos de campo a través de prácticas en terreno, en las cuales se espera que desarrollen habilidades de observación, análisis e intercambio con informantes clave utilizando diversas técnicas de recolección de datos.

La Práctica Profesionalizante de Tercer año se relaciona específicamente con los espacios curriculares: Criminología I y II, Medicina Legal y Forense I y II, Investigación del Escenario Delictual, Metodología de la Investigación y Gestión de Calidad.

Integrar técnicas y procedimientos propios de la práctica de Investigación Criminalística en situaciones específicas y/o simuladas que permitan vincular los conocimientos habilidades y destrezas pertinentes al dominio requerido para el tratamiento del caso Nivel de complejidad III (Integrando los saberes logrados en el segundo año de desarrollo de la tecnicatura.)

En los ámbitos laborales que reciben pasantes será clave la observación, recolección y sistematización de datos para la aplicación de distintas técnicas. Todo el proceso será acompañado desde los profesores a cargo, quienes estarán en vigilancia académica dada la relevancia del trayecto final de la práctica. Presentarán un portafolio y realizarán una defensa oral de este en una instancia de coloquio.

Estas prácticas se encuentran organizadas según los siguientes objetivos:

- Conocer las técnicas y teorías relacionadas a las intervenciones criminalísticas de campo y de laboratorio.

- Conocer la teoría criminalística de los principales autores que desarrollan el abordaje del procesamiento de un escenario delictual y de análisis de indicios en los laboratorios.
- Conocer el contenido de los protocolos nacionales y manuales de actuación nacionales para el abordaje de tareas criminalísticas de campo y de laboratorio.
- Abordar a la criminalística como un cuerpo de conocimiento en continuo desarrollo.
- Estimular el pensamiento reflexivo y la creatividad
- Adquirir las habilidades necesarias para el procesamiento del escenario delictual y el procesamiento de indicios tanto en una escena del crimen como en el ámbito de laboratorio.
- Proporcionar conocimientos, mediante metodología concreta.
- Desarrollar la habilidad de observación integral y asociación de indicios.
- Desarrollar la habilidad para el procesamiento de indicios en el escenario.
- Desarrollar la técnica para colección y conservación de los indicios en el escenario.
- Desarrollar la habilidad de descripción escrita de los indicios en el escenario
- Mostrar un método tentativo para trabajar en la escena del hecho.
- Desarrollar la habilidad para el procesamiento básico de indicios en el Laboratorio criminalístico.

La Práctica Profesionalizante III será acreditada a través de una instancia de entrega final de un portafolio que de cuenta de los saberes y prácticas realizadas durante el año, es una instancia de evaluación de proceso y un resultado de la labor del estudiante a nivel global. Se completará con una guía y asesoramiento de los docentes de práctica profesional y/o los referentes institucionales (tutores de las organizaciones, otros), en el cual el estudiante podrá demostrar su capacidad de integración y comprensión de los saberes del año en curso y su relación con las competencias profesionales adquiridas en esta instancia de profesionalización.

En este espacio los alumnos realizarán actividades a distancias mediadas por la plataforma y otras presenciales en la Institución (6 encuentros). Algunas de las actividades se encuentran encuadradas en el desarrollo de las unidades temáticas en forma teórico-práctica en las aulas y terreno. Obtención de bibliografía para la preparación de informes, trabajos prácticos, monografías, etc. Y ampliación de temas por parte del alumno, recurriendo a la bibliografía obligatoria y la sugerida para consulta.

Como se mencionó anteriormente, es fundamental que el alumno asista a los encuentros presenciales físicos en la institución, donde se llevarán a cabo actividades

que lo acercarán al mundo laboral y contribuirán a su desarrollo profesional en el área de la criminalística con la participación de los docentes de las áreas de formación específica y práctica. En estas instancias presenciales también se realizan las pasantías realizadas por medio de un convenio con algunas instituciones referentes como Policía Científica de la Provincia de Mendoza o el Poder Judicial.

IX. DESCRIPCIÓN DEL DISPOSITIVO PREVISTO PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN

La plataforma Moodle nos presenta un amplio abanico de instrumentos para poder realizar un seguimiento completo de los procesos de aprendizaje de cada alumno, permitiendo mostrar un registro completo de todas las actividades del usuario en la plataforma: todos los recursos que se han visitado, cuántas veces se han visitado y cuándo, qué actividades se han realizado y la calificación que se ha obtenido en cada una de ellas, todos los mensajes que se han enviado al foro, etc.

Mediante este tipo de información, los profesores pueden obtener conclusiones acerca del progreso de sus estudiantes. Así mismo la plataforma de forma automática notifica a cada profesor cuando existe algún alumno que se encuentra en riesgo, ya sea porque no ha completado las actividades propuestas por el docente o porque no ha ingresado a la materia.

● Evaluación

La evaluación institucional se realizará con una periodicidad anual a través de encuestas y cuestionarios escritos que se aplicarán a los claustros: docentes, alumnos, personal de gestión y equipo de apoyo administrativo. El dispositivo tendrá como objeto recabar la información específica pertinente a:

- Presentación marco de los módulos y su comprensión integral facilitadora del acceso y construcción por parte de los alumnos.
- Material didáctico, su utilidad y accesibilidad para el análisis de los ejes temáticos y su apoyo para el abordaje y la resolución de los trabajos prácticos.
- Modo en que se evidenciaron las relaciones integración y vinculación de los ejes conceptuales que atraviesan el curriculum los cuales se deben manifestar desde la perspectiva de cada módulo y su vinculación con la línea de formación: progresivo dominio de capacidades integradas que conllevan al logro de las competencias del perfil profesional.

- Modalidad de gestión facilitadora del formato de Educación a Distancia. medidas y líneas de acción que flexibilizaron la dinámica del uso de la plataforma, la accesibilidad al aula virtual, manejo y utilidad de los foros de los módulos a fin de facilitar y resolver dudas e inconvenientes en el desarrollo de cada espacio.
- Desempeño de las tutorías como facilitadoras del proceso de aprendizaje y acompañamiento socio formativo de intercambio de experiencias.
- Adaptación de la dinámica administrativa al nuevo formato de trabajo desde la Educación a Distancia.
- Impresiones para todos los actores respecto de la institución en esta nueva dinámica en las instancias de la resolución de imprevistos.
- Apreciación y valoración de estricto sentido pedagógico y administrativo de los logros porcentuales logrados en proceso a cargo de la mirada crítica de los directivos responsables de la gestión institucional.
- Los resultados serán cotejados con la propuesta y los objetivos y logros que se previeron en la anticipación, o sea en la planificación de la propuesta.

Tal como el sentido de la evaluación lo indica, la de la recolección de datos; se extraerán los valores que permitirán obtener causas y consecuencias de los resultados. Para ello se podrán adoptar nuevas líneas de trabajo en virtud de los ajustes que se desprendan como necesarios para la continuidad de la implementación.

La carrera tiene tres años de duración, razón por la cual el periodo de evaluación será formulado y aplicado en tres instancias, en las épocas del ciclo lectivo más oportunas en las que se considere que hay insumos e información suficiente como para realizar el proceso con validez científica.

Se llevará una planilla de registro de resultados digitalizada con posibilidad de registrar las instancias anuales y realizar cotejos comparativos a fin de obtener indicios de mejoras y avances.

Se trabajará con el universo dado que el personal docente es reducido y los alumnos no superan las cifras posibles de encuestar, (para los estudiantes se podrá aplicar el cuestionario escrito de carácter anónimo); incluso se podrán trabajar personalmente las impresiones más críticas.

De ser posible se llegará a organizar mesas de discusión y trabajo que permitan un intercambio, aunque virtual, donde también podrán lograrse objetivos de encuentro e intercambio de impresiones técnicas del cursado a distancia

Se adjuntan los resultados de las evaluaciones realizadas de acuerdo con el dispositivo previsto en la anterior presentación y se describen las propuestas de mejora que se hayan incorporado. (ver ANEXO 8 Evaluaciones).

X. SEDE

- N° de CUE: 5001976-00
- Dirección: Rioja 944
- Localidad: Ciudad de Mendoza
- Jurisdicción: Mendoza
- Código Postal: 5500
- N° de CUIT (cuando corresponda): 27-05766570-5